

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NARIÑO CUNDINAMARCA



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (EMRE)

Gustavo Martinez Ramirez
Alcalde

AGOSTO
2021 - 2033



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD	
Dr. Gustavo Martínez Ramírez Alcalde Municipal	
Orlando Rodríguez Escobar Coordinador municipal de gestión del riesgo – Jefe de UMATA	Álvaro Amaya Salcedo Jefe oficina asesora de planeación
Elizabeth Prieto López Secretario(a) general	Luis Felipe Calderón Valencia Oficina de servicios públicos
Nancy Teresa Pedraza Ochoa Oficina P.I.C	Coordinador puesto de salud del municipio de Nariño
Lourdys Carranza Mendoza Coordinador(a) programa social	Mario Fernando Jimenez Inspección de Policía
Ernesto Suarez Monroy Rector I.E.D. "Antonio Nariño"	Juan Guillermo Fontalvo Cuerpo de Bomberos Oficiales de Girardot
Andres Varela Muñoz Comandante estación Policía Nariño	Alexander Torres Báquiro Comisaria de familia



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE	5
1.1 Objetivos de la EMRE	5
1.1.1 Objetivo general	5
1.1.2 Objetivos específicos	5
1.1.3 Justificación	5
1.2 Perfil del Municipio	6
1.2.1 Descripción del municipio y su entorno	6
1.2.2 Resumen de escenarios de riesgo priorizados	8
2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	8
2.1 Niveles de Emergencia	8
2.2 Actores para la Respuesta	9
2.3 Organigrama y Estructuras de Intervención	10
2.3.1 Estructura de Intervención	10
2.3.2 Sala de Crisis	10
2.3.3 Cadena de Llamados	12
3. PROTOCOLOS DE RESPUESTA	13
3.1 Protocolos Específicos por Evento	13
3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por Inundación	13
3.1.2 Protocolo de Respuesta Específico por Incendios Forestales	19
3.1.3 Protocolo de Respuesta Específico por Biológicos	23
3.1.4 Protocolo de Respuesta Específico por Movimientos en Masa	26
3.1.5 Protocolo de Respuesta Específico por Avenidas Torrenciales	32
3.1.6 Protocolo de Respuesta Específico por Amenaza Volcanica	38
3.1.7 Protocolo de Respuesta Específico por Sismos	43
3.2 Protocolos de Servicios de Respuesta	47
3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta – Salud	47
3.2.2 Protocolo de Servicios de Respuesta Extinción de Incendios	49
3.2.3 Protocolo de Servicios de Respuesta Agua Potable	51
3.2.4 Protocolo de Servicios de Respuesta Saneamiento Básico	53
3.2.5 Protocolo de Servicios de Respuesta Seguridad y convivencia	55
3.2.6 Protocolo de Servicios de Respuesta Servicios Públicos	57
3.2.7 Protocolo de Servicios de Respuesta Alojamiento y alimentación	59



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.8 Protocolo de Servicios de Respuesta Búsqueda y Rescate.....	61
3.2.9 Protocolo de Servicios de Respuesta EDAN.....	63
3.2.10 Protocolo de Servicios de Respuesta Información Pública	65
3.3 Protocolos de Funciones de Soporte.....	67
3.3.1 Protocolo de Funciones de Soporte Planeación	67
3.3.2 Protocolo de Funciones de Soporte Aspectos Financieros	69
3.3.3 Protocolo de Funciones de Soporte Aspectos Jurídicos	70
4. INVENTARIO DE RECURSOS	72
4.1 Inventario de recursos – Coordinación	72
4.2 Inventario de recursos – (Búsqueda y Rescate) (Extinción de Incendios)	73
4.3 Inventario de recursos – (Salud) (Saneamiento Básico)	74
4.4 Inventario de recursos – Alojamiento y Alimentación	74
4.5 Inventario de recursos – Servicios Públicos	75
4.5 Inventario de recursos – EDAN	75
4.7 Inventario de recursos – Información Pública	76
4.8 Inventario de recursos – Seguridad y Convivencia	77
4.9 Inventario de recursos – Evacuación	77
4.10 Inventario de recursos – Aspectos Financieros.....	78
4.11 Sistema de Alarma Comunitaria.....	79
4.12 Estrategia de información a la comunidad	80
4.13 Plan de Acción Específico para la Atención a la Emergencia.	80
4.14 Declaratoria de calamidad pública	83
4.15 Plan de Acción Específico para la Recuperación	84
4.16 Propósito del PAE para la Recuperación	85
5. REFERENCIAS	88
ANEXOS	89
Mapa Puntos de Evacuación	89
Mapa de Capacidades Sector Urbano	90
Mapa de Capacidades Sector Rural.....	91
Formato EDAN	92
Formatos Plan Específico para la Respuesta	93



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

1.1 Objetivos de la EMRE

1.1.1 Objetivo general

Definir las acciones y/o estrategias necesarias para dar respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando efectividad en la actuación interinstitucional de respuesta municipal y en caso de ser requerido articular con los entes departamentales y nacionales, buscando proteger la integridad de los habitantes del municipio de Nariño.

1.1.2 Objetivos específicos

- Identificar los Riesgos y conocer las probabilidades de posibles emergencias.
- Proteger la vida, evitar mayores daños y/o pérdidas en bienes, servicios y el medio ambiente manteniendo la funcionalidad del municipio y dando continuidad a las actividades económicas y sociales.
- Prestar los servicios de respuesta y desempeñar las funciones de soporte de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población.
- Disminuir los daños y pérdidas a la población ocasionados por las emergencias.
- Delegar funciones y responsabilidades al Concejo Municipal de Gestión de riesgo de Desastres CMGRD y de manera equitativa distribuir los recursos de acuerdo a lo establecido en el componente programático del PMGRD del municipio de Nariño.
- Establecer un inventario de recursos físicos, humanos y logísticos, con el que cuenta el municipio para atender emergencias.

1.1.3 Justificación

De acuerdo a la normatividad legal vigente para la gestión del riesgo en el territorio nacional como es la Ley 1523 de 2012, y en su Artículo 37 establece los Planes Departamentales, Distritales y Municipales de gestión del riesgo y Estrategias de Respuesta, por este motivo el municipio de Nariño debe definir las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el PMGRD, el cual es el insumo fundamental para la elaboración de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).

Para el municipio Nariño se identifica que por su ubicación geográfica, sus formas de relieve y fuentes hídricas, se caracteriza el territorio por zonas de bajo, medio y alto riesgo; ubicados en diferentes puntos del sector urbano y rural. En el PMGRD se identifican y priorizan los escenarios de riesgo como inundación, incendio forestal, biológicos, movimientos en masa, avenidas torrenciales, amenaza volcánica, sismos e incendios estructurales, de acuerdo a las estadísticas de emergencia ocurridas en el municipio y reportadas en la UNGRD. Como consecuencia a las situaciones de emergencia ocurridas se hace necesario la preparación para el manejo adecuado de las eventualidades y/o situaciones de emergencia, que permitan atender de manera oportuna a la población en riesgo con el apoyo de los actores que intervienen en la gestión del riesgo del municipio de Nariño, así como el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por lo expuesto anteriormente, el CMGRD busca actualizar la EMRE, con la finalidad de brindar respuesta, atención y recuperación temprana, minimizando pérdidas posibles ante una situación de riesgo en el municipio de Nariño.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



1.2 Perfil del Municipio

1.2.1 Descripción del municipio y su entorno

El Municipio de Nariño, se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, y hace parte de la provincia del Alto Magdalena, separando del departamento de Tolima por medio del río Magdalena.

El Municipio de Nariño, se encuentra en límites con el departamento de Tolima, por el norte con el Municipio de Guataquí (Cundinamarca), al sur Ciudad de Girardot (Cundinamarca), al oriente con el departamento del Tolima (Río Magdalena) y al occidente con el municipio Jerusalén, Tocaima y Girardot.

División político administrativa:

Zona Urbana: con ubicación de siete barrios: 1. Inmaculada. 2. El portal. 3. Santa Lucia. 4. El carmen. 5. Divino Niño. 6. San Miguel. 7. Fatima. Plan de Desarrollo Nariño.

Zona Rural: Según Artículo 160 la división política del area rural del municipio de Nariño esta conformada por 6 Veredas: 1. Los Escaños Sector Sabaneta 2. Los Escaños Sector Apauta. 3. Reforma. 4. Buscavidas. 5. Garbanzal. 6. Oriente - La Pradera.

Relieve y clima:

La mayor parte del territorio corresponde al piso térmico calido-arido (Ca), con provincia sub húmeda. Asimismo cuenta con dos zonificaciones climáticas como lo son: Cálido - semiárido (Csa) y Templado- árido (TA)

Los periodos lluviosos del año tienen una distribución Bimodal, periodos de lluvia Marzo – Mayo y Septiembre-Noviembre; periodos secos Junio – Agosto y Diciembre – febrero.

Nariño tiene en la zona urbana una altura sobre el nivel del mar de 290 m, y una temperatura que oscila entre 27°C y 29°C, con una mínima mensual de 24°C y una máxima de 31°C.

Población:

Según el censo DANE año 2018, el municipio de Nariño tiene una población de 2.101 habitantes distribuidos en el área municipal así:

Área urbana (cabecera municipal): 1.556 habitantes (74,1%).

Área rural (veredas): 545 habitantes (25,9%).

Su densidad de población es de 38,9 hab/km².

Elementos de configuración urbana y acceso a servicios básicos:

Vía nacional: Vía que comunica la cabecera municipal de Nariño con los municipios de Guataquí y Girardot.

- Cobertura de acueducto: 77%
- Cobertura de alcantarillado: 69%
- Cobertura de energía eléctrica: 97%
- Cobertura de aseo y recolección de residuos: 68%



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021

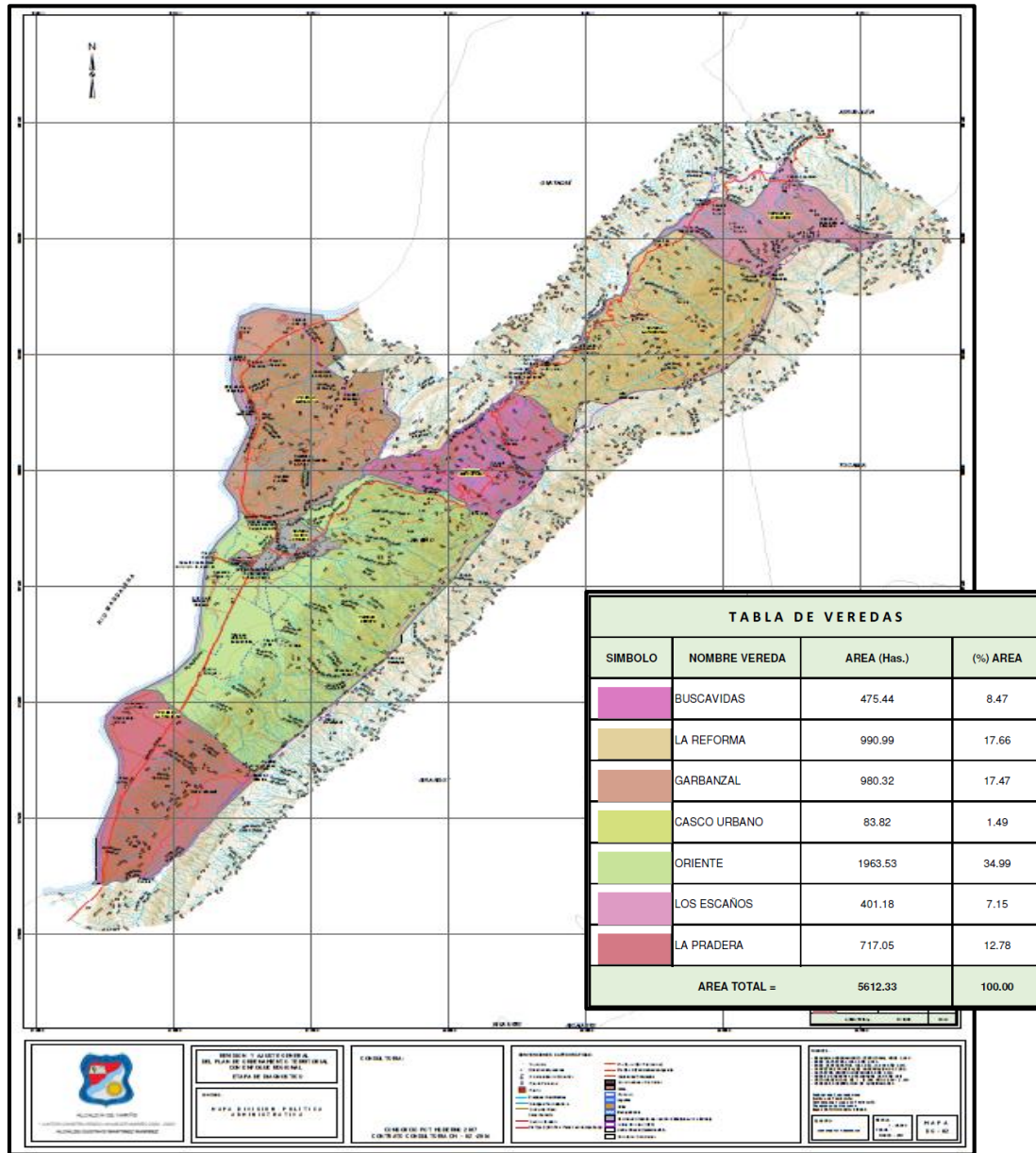


<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



- Cobertura de gas domiciliario: 59%
- Cobertura de internet: 4,5%

Mapa 1 División político administrativa del municipio de Nariño



Fuente: PMGRD, 2021 -2033



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



1.2.2 Resumen de escenarios de riesgo priorizados

N°	EVENTO	¿Requiere protocolo específico de respuesta?	
		SI	NO
1	Inundación	X	
2	Incendio Forestal	X	
3	Biológico	X	
4	Movimientos en masa	X	
5	Avenidas torrenciales	X	
6	Amenaza volcánica	X	
7	Sismos	X	
8	Incendio Estructural		X

2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

2.1 Niveles de Emergencia

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
1 2 3	Características del evento <i>(Dinámica de la Emergencia: Velocidad, Intensidad, Transformación, Expansión. Riesgos Conexos)</i>	Afectación <i>(Social, Infraestructura, Cobertura Geográfica, Medio Ambiente, Gobernabilidad).</i>	Capacidad de respuesta <i>(Talento Humano/ Recursos Técnicos/ Financieros, etc.).</i>
	Quando el escenario de riesgo se manifiesta con poca intensidad y magnitud.	Se empieza a evidenciar afectación en los sectores vulnerables del perímetro urbano y rural del municipio, para cada escenario de riesgo.	Se cuenta con una capacidad limitada en cada uno de los servicios de respuesta para la atención de la emergencia. No requiere intervención del sistema departamental y nacional.
	Quando el escenario de riesgo se manifiesta con una moderada intensidad y magnitud. Los riesgos existentes se identifican sustancialmente y existe la posibilidad de ser controlables con apoyo externo.	Se empieza a evidenciar daños y pérdidas importantes en relación con las condiciones normales de funcionamiento del municipio. La afectación es extendida en el ámbito territorial sin sobrepasarlo.	Se cuenta con una capacidad insuficiente, superando el manejo de la emergencia y los servicios de respuesta. Se requiere intervención del sistema departamental y nacional.
	Quando el escenario de riesgo se manifiesta con alta velocidad, intensidad y expansión, los riesgos conexos son altos, inminentes y se han manifestado.	Se empieza a evidenciar daños y pérdidas que afectan completamente la normalidad del municipio, comprometiendo la gobernabilidad local. La afectación es extendida en todo el territorio o parte sustancial del mismo.	El municipio no cuenta con la capacidad para el manejo de la emergencia. Es necesaria la intervención del sistema nacional. Se vuelve prioritario declarar calamidad pública municipal.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



2.2 Actores para la Respuesta

ACTORES	MODOS DE INTERVENCIÓN PARA LA RESPUESTA												FUNCIONES DE SOPORTE		
	SERVICIOS DE RESPUESTA											Planeación	Aspectos financieros	Aspectos jurídicos	
	Salud	Extinción de incendios	Agua potable	Saneamiento básico	Seguridad y convivencia	Servicios públicos	Logística	Alojamiento y Alimentación	Busqueda y Rescate	EDAN	Información Pública				
Centro de salud	X										X				
Oficina asesora de Planeación							X					X			
Oficina PIC	X										X				
Programas Sociales											X				
Despacho del Alcalde	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Policia					X		X	X	X						
Oficina servicios públicos			X	X		X									
Personería municipal	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejercito					X		X	X	X						
Bomberos Girardot		X							X						
Alcanos S.A S.P						X									
Condensa						X									
Acueducto municipal			X	X		X	X	X							
Tesorería municipal														X	
Inspección de policia					X		X	X	X						X
Comisaría de familia					X		X	X	X						X
Coordinador GRD (UMATA)	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

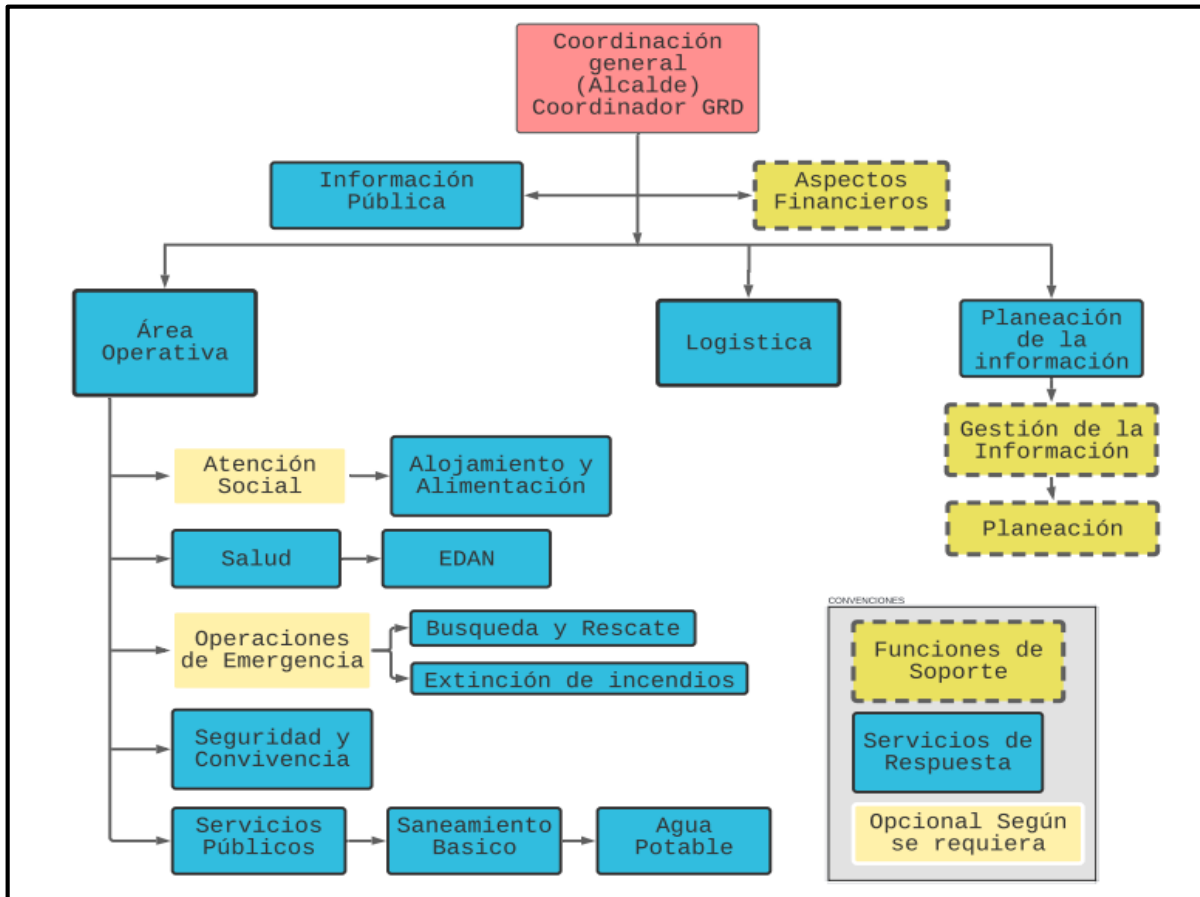


Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



2.3 Organigrama y Estructuras de Intervención

2.3.1 Estructura de Intervención



2.3.2 Sala de Crisis

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo como instancia coordinadora y de carácter interinstitucional para la toma de decisiones sesionará bajo el modelo de sala de crisis con base en la metodología propuesta por la UNGRD.

Activación de la sala de crisis

1. Inicialmente es necesario identificar el nivel de emergencia del evento, cuando se presentan emergencias de nivel 3 se requiere que funcione 24 horas facilitando la toma de decisiones permanente.
2. Evaluar la situación de emergencia del evento, dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué ocurrió? ¿Cuáles son los daños? ¿Qué acciones se adelantan? ¿Cuáles son las principales necesidades? ¿Qué recursos se tienen? Esto resulta importante para tomar decisiones, solicitar apoyo y manejar la situación. Así mismo, apoya el desarrollo de



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



acciones como la elaboración de reportes de situación, comunicados de prensa y el concepto favorable o no para una posible declaratoria de calamidad pública.

Se establecerá el siguiente modelo operacional y funcional:



3. Luego de generar la sala de crisis se debe manejar la información relacionada con: Estructura de intervención, Bitácora, Directorio de emergencia, Inventario de recursos disponibles para la emergencia, Datos de afectación, Mapas de la zona afectada y Listado de necesidades.

4. La información deberá estar disponible en físico y digital y debe ser actualizada de manera recurrente. De acuerdo con la evolución de la situación, se propone la siguiente regularidad: Los primeros 3 días, cada 6 horas; de 3 a 5 días, cada 12 horas; de 5 días en adelante, cada 24 horas.

Para cada emergencia, el CMGRD deberá abrir una carpeta con el nombre del Caso/Operación, el cual diariamente incluirá los datos que son consolidados en la sala de crisis con la fecha correspondiente. Al finalizar la emergencia, la carpeta podrá archivar con un breve resumen de cierre de la operación.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



2.3.3 Cadena de Llamados

Se recomienda establecer una cadena de llamado de las entidades/actores vinculados en la ERE con tiempos y canales definidos. Para ello, el documento debe incluir los datos de contacto de las autoridades y las personas que han sido delegadas por las diferentes entidades operativas.



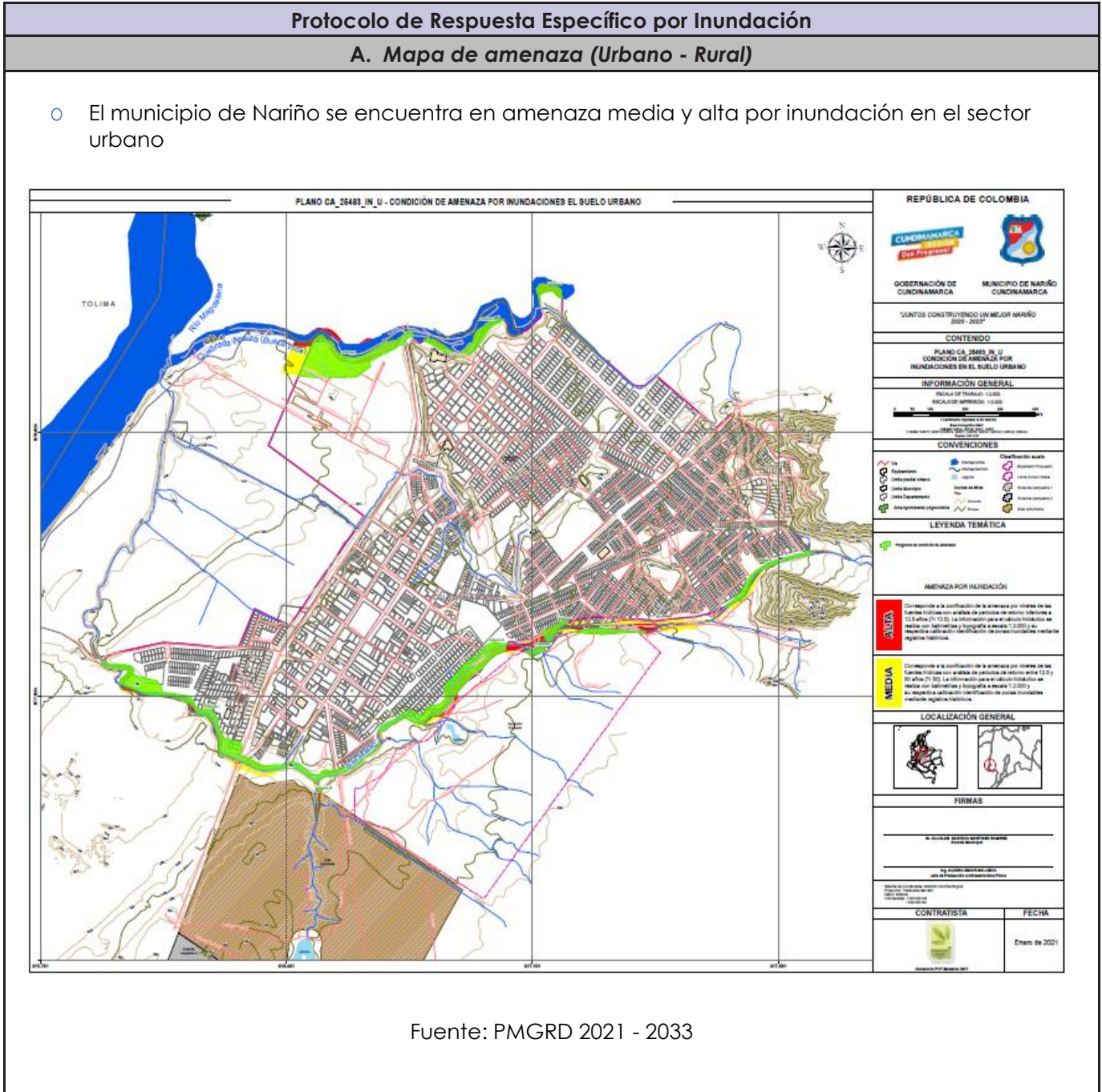
Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



3. PROTOCOLOS DE RESPUESTA

3.1 Protocolos Específicos por Evento

3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por Inundación



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021

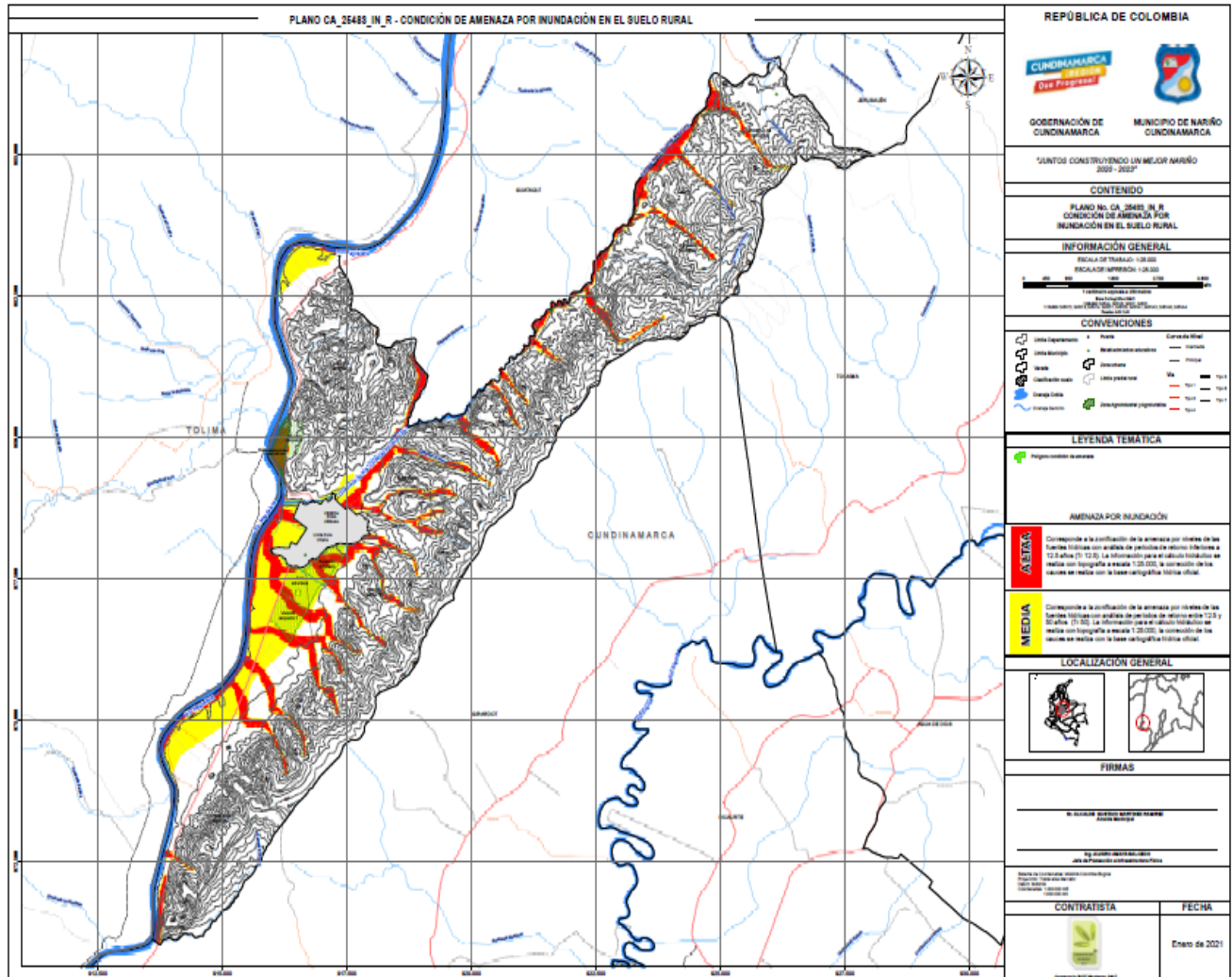


Alcaldía Municipal de Nariño
 "Juntos construyendo un mejor Nariño"

Estrategia Municipal de
 Respuesta a Emergencias



- El municipio de Nariño se encuentra en amenaza media y alta por inundación en el sector rural



Fuente: PMGRD 2021 - 2033

B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta	○ Zona Urbana
	○ Zona Rural: Garbanzal, Buscavidas, La reforma, Oriente, Los escaños, La pradera



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
"Juntos construyendo un mejor Nariño"	



B. Elementos expuestos			
N° de familias	85	N° de instituciones educativas	4
N° de personas	340	N° de instituciones de salud	0
N° viviendas	85	N° de vías	1
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
<ul style="list-style-type: none">○ En Personas: Rango de Porcentaje entre 0 - 35% donde es posible que aumente la población afectada por escenario de riesgo por inundación.○ Las familias: Rango de porcentaje entre 0 - 35% donde es posible que aumenten las familias afectadas por escenario de riesgo por inundación.○ Viviendas: el 50% de las viviendas localizadas en las zonas expuestas se verían averiadas.○ Las instituciones educativas: Las 4 instituciones se ubican en los polígonos de amenaza por inundación.			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Se registra alerta por proximidad del fenómeno de la niña, según los boletines del IDEAM	Se evidencia posible inundación por el aumento de la precipitación y niveles del cauce de fuentes hídricas	Se presenta inundación por desbordamiento de las fuentes hídricas Río Magdalena, Quebrada Apauta y Quebrada Michú
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria Comunicación Puerta a puerta Emisoras regionales Redes sociales Llamadas telefónicas Medios de comunicación		



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



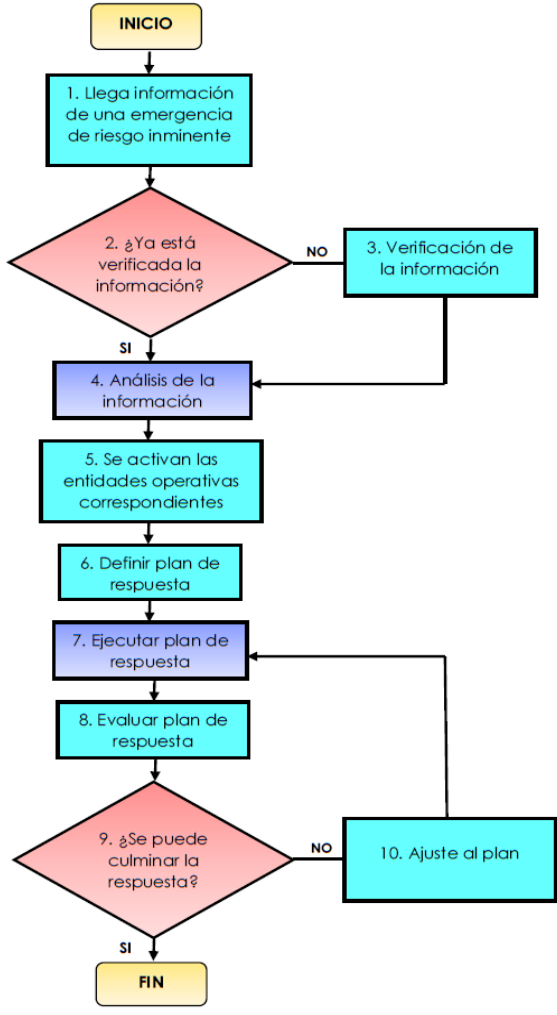
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Código	Inicio de temporada de lluvias	Incremento de lluvias	Inundación inminente
Responsable activación de la alarma	IDEAM	Coordinador GRD	Coordinador GRD-UNGRD-UAEGRD
Acciones esperadas del CMGRD	<p>Actividades de preparación para la respuesta.</p> <p>Activación del CMGRD</p> <p>Activación Cadena de Llamados.</p> <p>Informe a la comunidad.</p> <p>Fortalecimiento Planes de Emergencia.</p>	<p>Alistamiento operativo.</p> <p>Informe a la comunidad.</p> <p>Activación Sala de Crisis.</p> <p>Preparativos para evacuación.</p> <p>Activación Cadena de Llamados.</p>	<p>Inicio operación Servicios de Respuesta.</p> <p>Orden de Evacuación Obligatoria. (Si aplica).</p> <p>Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados.</p> <p>Activación Cadena de Llamados Comunitaria</p>
Acciones esperadas de la comunidad	<p>Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios.</p> <p>Preparación de kit básico o paquete familiar de emergencia.</p> <p>Ejercicios de Simulacro.</p>	<p>Alistamiento para evacuación</p> <p>Activación comités comunitarios</p>	<p>Primera Respuesta Comunitaria.</p> <p>Atención Inicial de lesionados.</p> <p>Reporte inicial al CMGRD.</p> <p>Evacuación (si aplica).</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



E. Procedimiento de respuesta		
Nº	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre la inundación o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4		4. La información verificada en los boletines del IDEAM se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de las entidades operativas y actores como la oficina de servicios públicos y los demás actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.





<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación	
Sector (Ruta de evacuación, Puntos de encuentro)	Personas a evacuar
Estadio de Fútbol	120
Centro cultural y recreativo	110
Escuela Antonio Nariño	70
Parque cancha multiple San Miguel	40

G. Mapa de evacuación
Puntos de encuentro establecidos en el perímetro urbano - Remitirse al mapa de evacuación Anexo 1

H. Mapa de capacidades
Puntos de capacidades establecidos en el perímetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades Anexo 2



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	

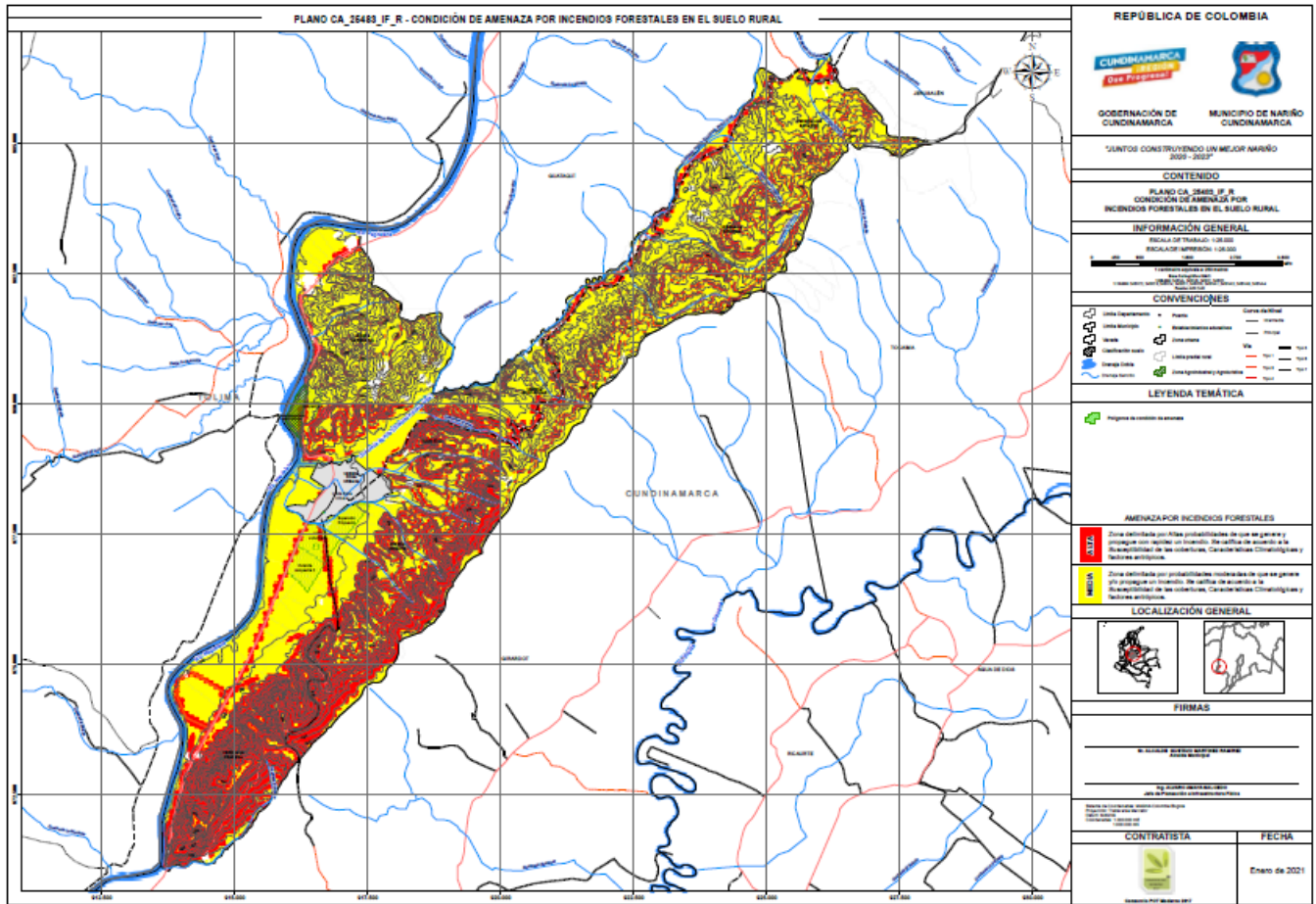


3.1.2 Protocolo de Respuesta Específico por Incendios Forestales

Protocolo de Respuesta Específico por Incendios Forestales

A. Mapa de amenaza (Rural)

- El municipio de Nariño se encuentra en amenaza media y alta por incendios forestales en el sector rural



Fuente: PMGRD 2021 – 2033

B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta	<ul style="list-style-type: none"> Zona Rural: Garbanzal, Buscavidas, La reforma, Oriente, Los escaños, La pradera 		
N° de familias	136	N° de instituciones educativas	4
N° de personas	545	N° de instituciones de salud	0
N° viviendas	265	N° de vías	1



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
<ul style="list-style-type: none"> ○ En Personas: Rango de Porcentaje entre 0 - 40% donde es posible que aumente la población afectada por escenario de riesgo por incendios forestales. ○ Las familias: Rango de porcentaje entre 0 - 40% donde es posible que aumenten las familias afectadas por escenario de riesgo por incendios forestales. ○ Viviendas: el 50% de las viviendas localizadas en las zonas expuestas se verían averiadas. ○ Las instituciones educativas: Las 4 instituciones se ubican en los polígonos de amenaza por incendios forestales. 			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Se registra alerta por proximidad del fenómeno del niño, según los boletines del IDEAM y preparación de terrenos para actividades agrícolas.	Se evidencian algunos focos en el sector rural del municipio por incendio forestal intencional y no intencional.	Se presenta propagación del incendio forestal y amenaza inminente a la población y cobertura vegetal del sector rural, por acciones antrópicas y/o naturales.
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria Comunicación Puerta a puerta Emisoras regionales Redes sociales Llamadas telefónicas		
Código	Inicio del fenómeno del niño y actividades agrícolas	Incremento de la temperatura e identificación de focos de ignición	Incendio Forestal Inminente
Responsable activación de la alarma	IDEAM – Vigias rurales	Coordinador GRD	Coordinador GRD-UNGRD-UAERD
Acciones esperadas del CMGRD	Actividades de preparación para la respuesta. Activación del CMGRD Activación Cadena de Llamados. Informe a la comunidad. Fortalecimiento Planes de Emergencia.	Alistamiento operativo. Informe a la comunidad. Activación Sala de Crisis. Preparativos para evacuación. Activación Cadena de Llamados.	Inicio operación Servicios de Respuesta. Orden de Evacuación Obligatoria. (Si aplica). Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados. Activación Cadena de Llamados Comunitaria
Acciones esperadas de la comunidad	Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios. Ejercicios de Simulacro.	Alistamiento para evacuación Activación comités comunitarios	Atención Inicial de lesionados. Reporte inicial al CMGRD. Evacuación (si aplica).



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



E. Procedimiento de respuesta		
Nº	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre incendios forestales o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4	<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A1[1. Llega información de una emergencia de riesgo inminente] A1 --> D2{2. ¿Ya está verificada la información?} D2 -- NO --> A3[3. Verificación de la información] A3 --> A4[4. Análisis de la información] D2 -- SI --> A4 A4 --> A5[5. Se activan las entidades operativas correspondientes] A5 --> A6[6. Definir plan de respuesta] A6 --> A7[7. Ejecutar plan de respuesta] A7 --> A8[8. Evaluar plan de respuesta] A8 --> D9{9. ¿Se puede culminar la respuesta?} D9 -- NO --> A10[10. Ajuste al plan] A10 --> A7 D9 -- SI --> FIN([FIN]) </pre>	4. La información verificada en los boletines del IDEAM y la Red de vigías Rurales, se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de las entidades operativas y actores como Bomberos de Girardot, Voluntarios de municipios vecinos según la magnitud del evento, asimismo la policía, ejército y los demás actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación	
Sector (Ruta de evacuación, Puntos de encuentro)	Personas a evacuar
Estadio de Futbol	220
Centro cultural y recreativo	210
Escuela Antonio Nariño	75
Parque cancha multiple San Miguel	40

G. Mapas de evacuación

Puntos de encuentro establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de evacuación Anexo 1

H. Mapa de capacidades

Puntos de capacidades establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades Anexo 2



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.1.3 Protocolo de Respuesta Específico por Biológicos

Protocolo de Respuesta Específico por Biológicos (Pandemia)			
A. Mapa de amenaza			
N/A			
B. Elementos expuestos			
Ubicación de la zona expuesta	○ Población urbana y rural del municipio de Nariño		
N° de familias	525	N° de instituciones educativas	N/A
N° de personas	2.101	N° de instituciones de salud	N/A
N° viviendas	N/A	N° de vías	N/A
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
<ul style="list-style-type: none"> ○ En las personas: 3.33% de casos confirmados; 0,14% fallecidos ○ Porcentaje de letalidad en el municipio 4.29% ○ En las Familias: 4% de familias afectadas 			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Se evidencian primeros casos de contagio en países vecinos	Se evidencian los primeros casos en el país	La OMS declara pandemia
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria, Comunicación Puerta a puerta, Emisoras regionales, Redes sociales, Llamadas telefónicas, Medios de comunicación		
Código	Casos confirmados en países vecinos	Casos positivos en el país	Pandemia
Responsable activación de la alarma	OMS	OMS – Instituto Nacional de Salud	OMS – Instituto Nacional de Salud
Acciones esperadas del CMGRD	Actividades de preparación para la respuesta. Activación del CMGRD Sesión permanente. Activación Cadena de Llamados. Fortalecimiento Planes de Emergencia.	Alistamiento operativo. Informe a la comunidad. Activación Sala de Crisis. Activación Cadena de Llamados. Informes del Instituto Nacional de Salud Informes oficina PIC del municipio.	Inicio operación Servicios de Respuesta. Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados. Activación Cadena de Llamados Comunitaria Informes del Instituto Nacional de Salud Informes oficina PIC del municipio.



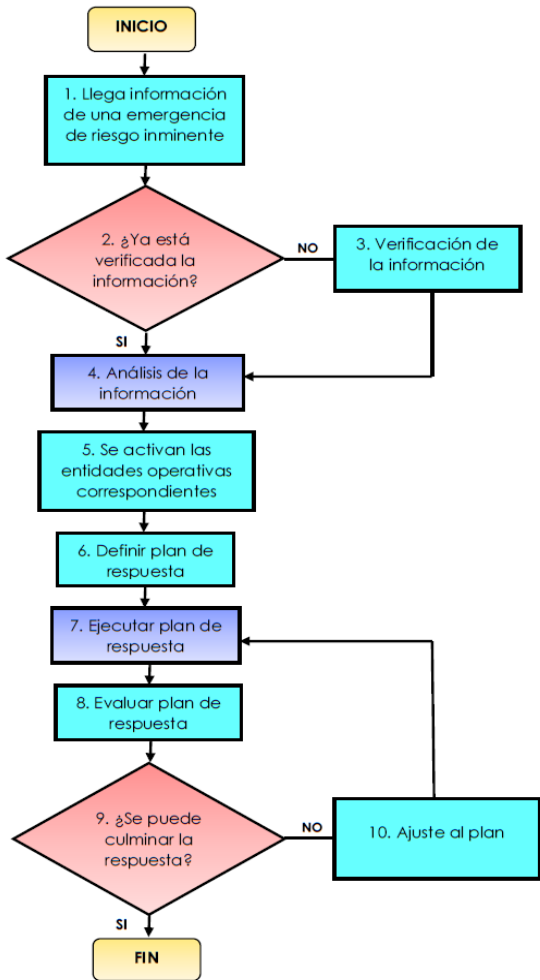
Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Acciones esperadas de la comunidad	Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios. Preparación de kit básico o paquete familiar Ejercicios de Simulacro.	Activación comités comunitarios. Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	Atención Inicial para casos confirmados. Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
---	--	--	--

E. Procedimiento de respuesta

Nº	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre biológicos o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4		4. La información verificada de los informes de la OMS, el Instituto Nacional de Salud y la Oficina PIC del municipio, se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de las entidades operativas y actores como Puesto de salud y los demás actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación			
Sector	Ruta de evacuación	Puntos de encuentro	Personas a evacuar
N/A	N/A	N/A	N/A
G. Mapas de evacuación			
N/A			
H. Mapa de capacidades			
Puntos de capacidades establecidos en el perímetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades Anexo 2			



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño

"Juntos construyendo un mejor Nariño"

Estrategia Municipal de
Respuesta a Emergencias

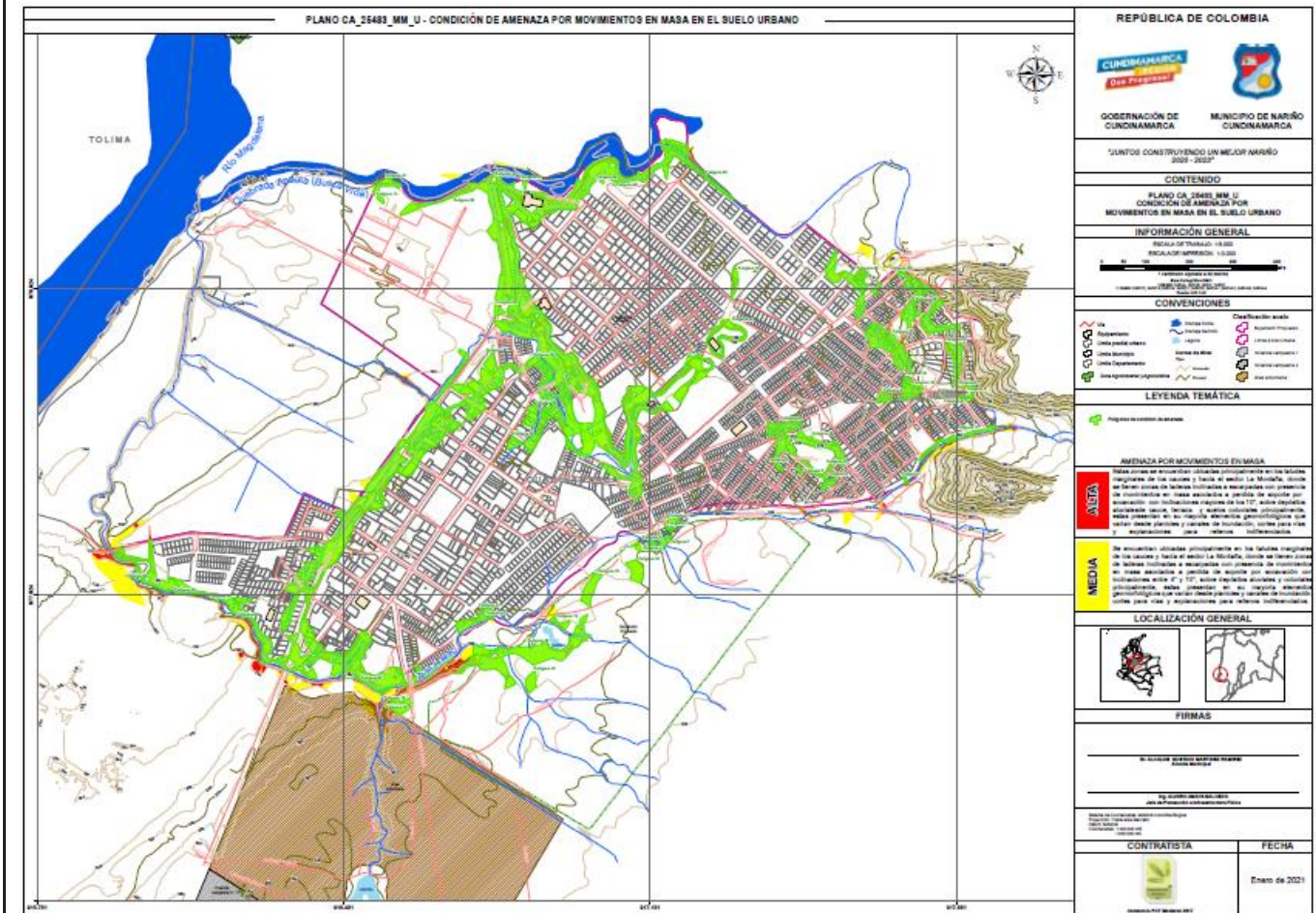


3.1.4 Protocolo de Respuesta Específico por Movimientos en Masa

Protocolo de Respuesta Específico por Movimientos en Masa

A. Mapa de amenaza (Urbano - Rural)

- El municipio de Nariño se encuentra en amenaza media y alta por Movimientos en Masa en el sector urbano



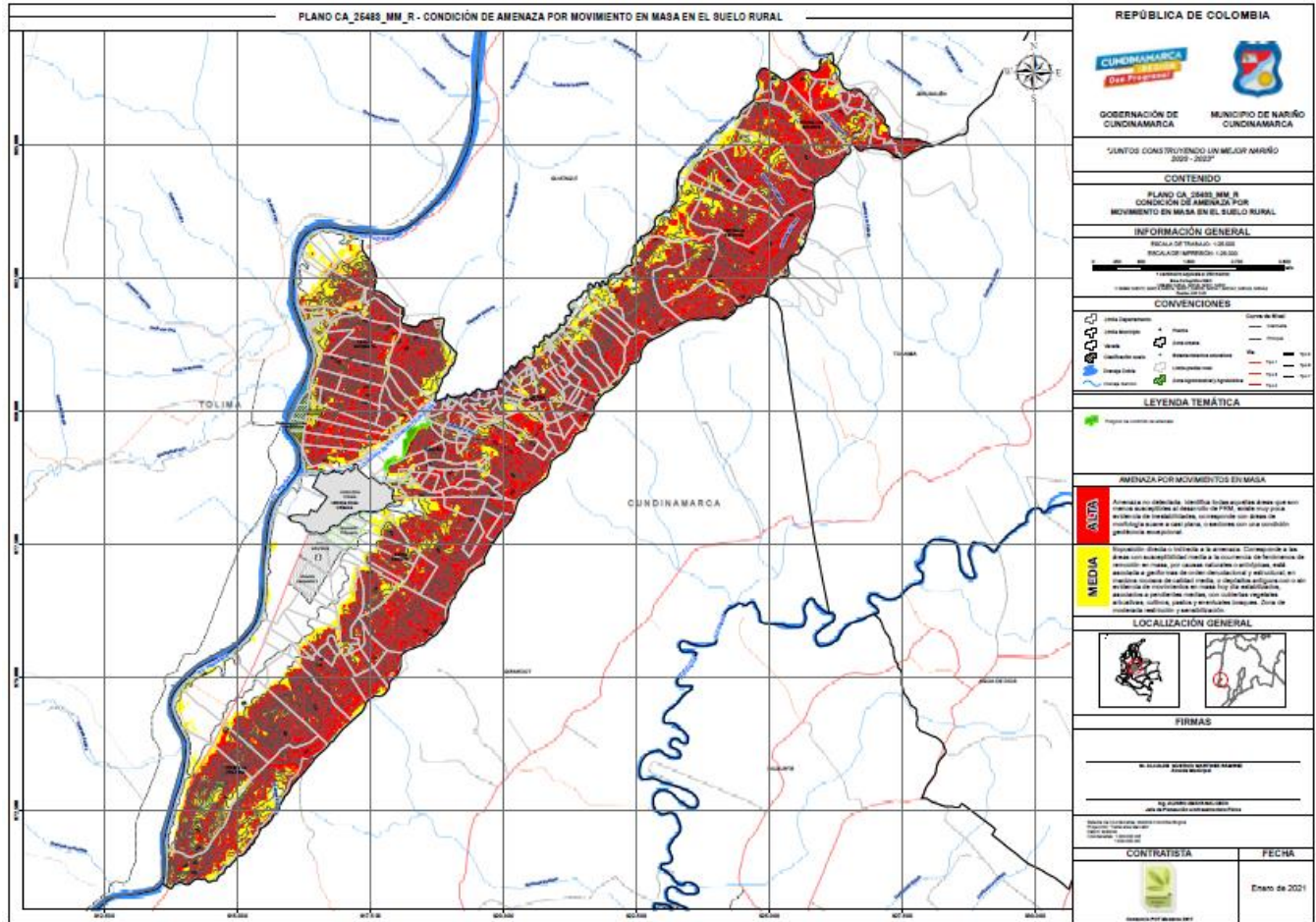
Fuente: PMGRD 2021 - 2033



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



- El municipio de Nariño se encuentra en amenaza media y alta por movimientos en masa en el sector rural



Fuente: PMGRD 2021 - 2033

B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta	○ Zona Urbana:
	○ Zona Rural: Garbanzal, Buscavidas, La reforma, Oriente, Los escaños, La pradera



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



B. Elementos expuestos			
N° de familias	783	N° de instituciones educativas	4
N° de personas	2.101	N° de instituciones de salud	0
N° viviendas	783	N° de vías	1
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
<ul style="list-style-type: none"> ○ En Personas: Rango de Porcentaje entre 0 - 40% donde es posible que aumente la población afectada por escenario de riesgo por movimientos en masa. ○ Las familias: Rango de porcentaje entre 0 - 40% donde es posible que aumenten las familias afectadas por escenario de riesgo por movimientos en masa. ○ Viviendas: el 55% de las viviendas localizadas en las zonas expuestas se verían averiadas. ○ Las instituciones educativas: Las 4 instituciones se ubican en los polígonos de amenaza por movimientos en masa. 			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Se registra alerta por proximidad del fenómeno de la niña, según los boletines del IDEAM. Tala de arboles por actividades agrícolas.	Se evidencia posibles eventos de remoción en masa por el aumento de la precipitación y deforestación.	Se presenta movimiento en masa por inestabilidad del terreno a causa de las altas precipitaciones y la deforestación por actividades agrícolas.
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria Comunicación Puerta a puerta Emisoras regionales Redes sociales Llamadas telefónicas Medios de comunicación		



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



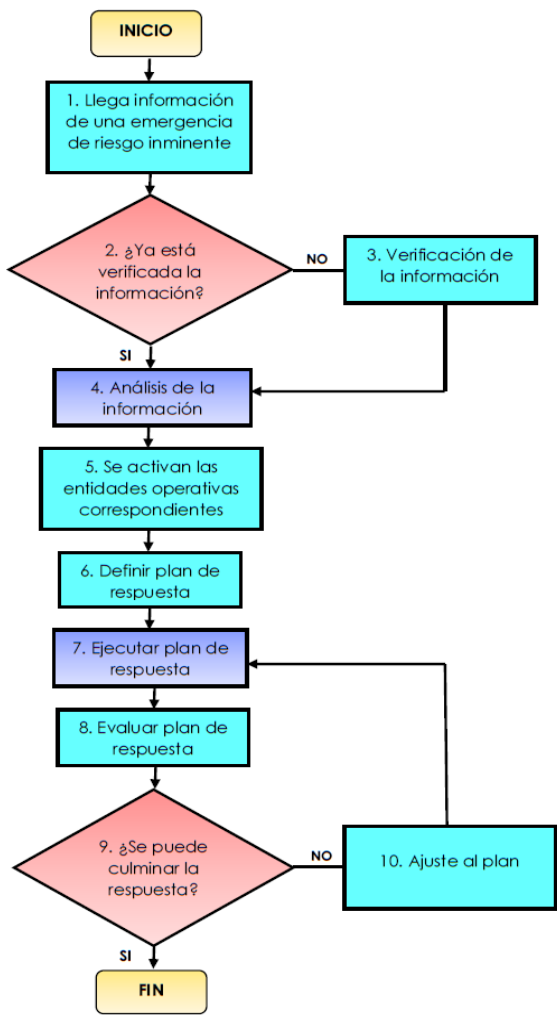
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Código	Inicio de temporada de lluvias	Incremento de lluvias y deforestación	Inminente movimiento en masa
Responsable activación de la alarma	IDEAM – Vigias Rurales	Coordinador GRD	Coordinador GRD-UNGRD-UAEGRD
Acciones esperadas del CMGRD	<p>Actividades de preparación para la respuesta.</p> <p>Activación del CMGRD</p> <p>Activación Cadena de Llamados.</p> <p>Informe a la comunidad.</p> <p>Fortalecimiento Planes de Emergencia.</p>	<p>Alistamiento operativo.</p> <p>Informe a la comunidad.</p> <p>Activación Sala de Crisis.</p> <p>Preparativos para evacuación.</p> <p>Activación Cadena de Llamados.</p>	<p>Inicio operación Servicios de Respuesta.</p> <p>Orden de Evacuación Obligatoria. (Si aplica).</p> <p>Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados.</p> <p>Activación Cadena de Llamados Comunitaria</p>
Acciones esperadas de la comunidad	<p>Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios.</p> <p>Preparación de kit básico o paquete familiar de emergencia.</p> <p>Ejercicios de Simulacro.</p>	<p>Alistamiento para evacuación</p> <p>Activación comités comunitarios</p>	<p>Primera Respuesta Comunitaria.</p> <p>Atención Inicial de lesionados.</p> <p>Reporte inicial al CMGRD.</p> <p>Evacuación (si aplica).</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



E. Procedimiento de respuesta		
N°	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre movimientos en masa o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4		4. La información verificada en los boletines del IDEAM y la información de los vigías rurales se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de las entidades operativas y actores como la oficina asesora de planeación, oficina de servicios públicos, despacho del alcalde, la UMATA y demás actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.





<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación	
Sector (Ruta de evacuación, Puntos de encuentro)	Personas a evacuar
Estadio de Futbol	320
Centro cultural y recreativo	310
Escuela Antonio Nariño	85
Parque cancha multiple San Miguel	50

G. Mapas de evacuación
Puntos de encuentro establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de evacuación Anexo 1

H. Mapa de capacidades
Puntos de capacidades establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades Anexo 2



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
"Juntos construyendo un mejor Nariño"	

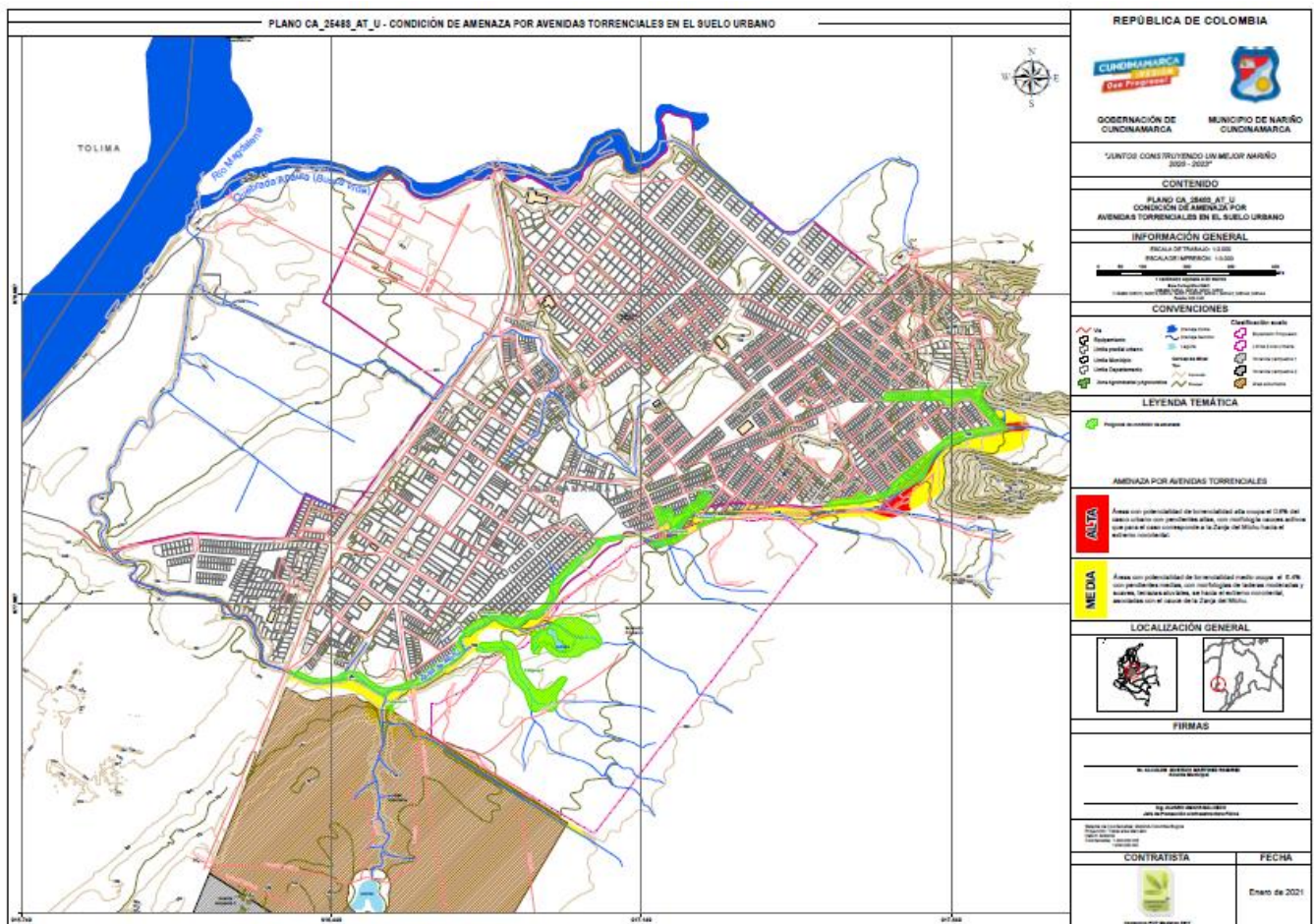


3.1.5 Protocolo de Respuesta Específico por Avenidas Torrenciales

Protocolo de Respuesta Específico por Avenidas Torrenciales

A. Mapa de amenaza (Urbano - Rural)

- El municipio de Nariño se encuentra en amenaza media y alta por avenidas torrenciales en el sector urbano



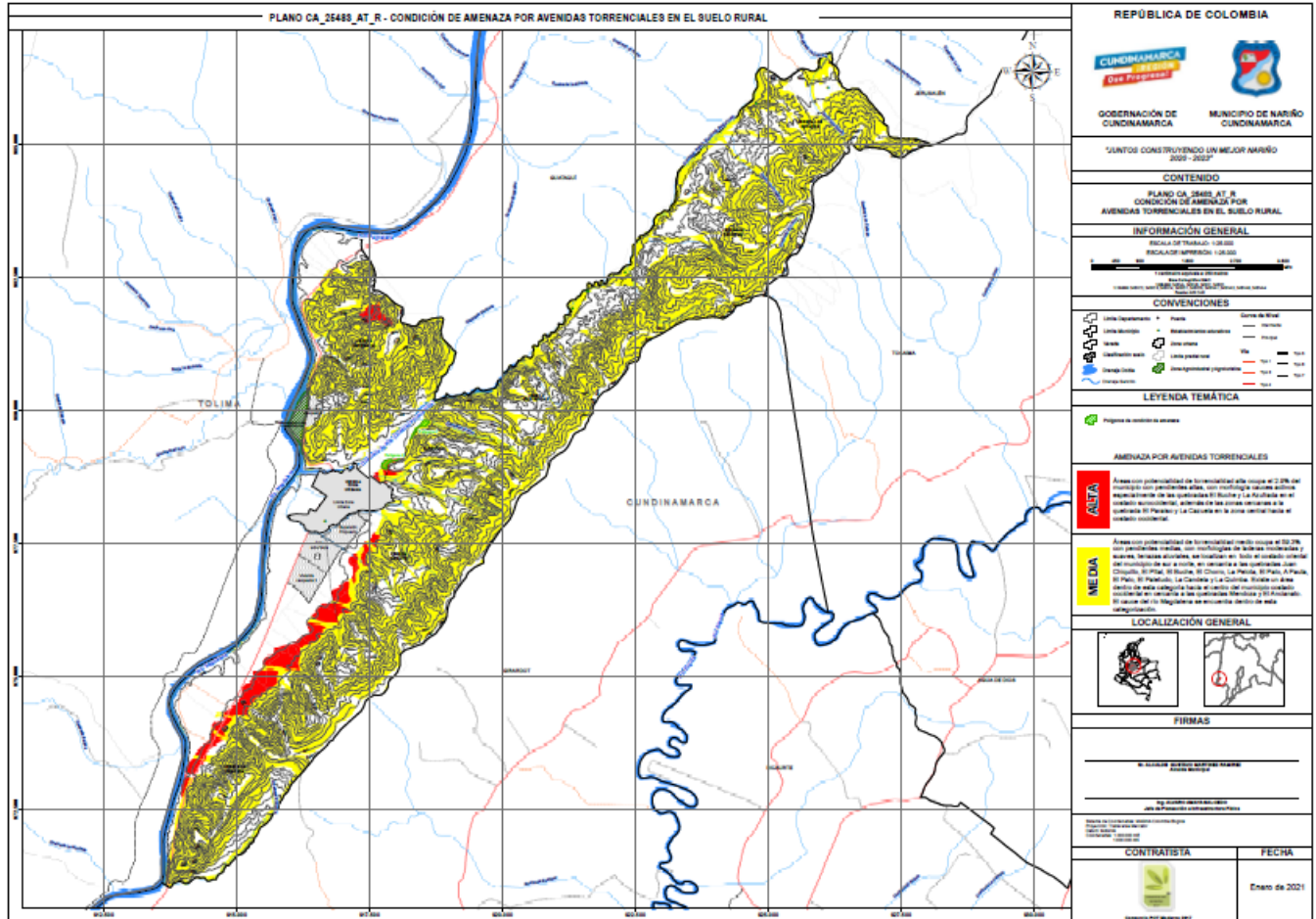
Fuente: PMGRD 2021 - 2033



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



- El municipio de Nariño se encuentra en amenaza media y alta por avenidas torrenciales en el sector rural



Fuente: PMGRD 2021 - 2033

B. Elementos expuestos

<p>Ubicación de la zona expuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Zona Urbana ○ Zona Rural: Garbanzal, Buscavidas, La reforma, Oriente, Los escaños, La pradera
---	--



<p>Fecha de Elaboración</p>	<p>Fecha de Actualización</p>	<p>Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero</p>
<p>Agosto, 2018</p>	<p>Agosto, 2021</p>	<p>Contrato de consultoría: 106 de 2021</p>



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



B. Elementos expuestos			
N° de familias	388	N° de instituciones educativas	4
N° de personas	1.097	N° de instituciones de salud	0
N° viviendas	388	N° de vías	1
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
<ul style="list-style-type: none"> ○ En Personas: Rango de Porcentaje entre 0 - 30% donde es posible que aumente la población afectada por escenario de riesgo por movimientos en masa. ○ Las familias: Rango de porcentaje entre 0 - 30% donde es posible que aumenten las familias afectadas por escenario de riesgo por movimientos en masa. ○ Viviendas: el 50% de las viviendas localizadas en las zonas expuestas se verían averiadas. ○ Las instituciones educativas: Las 4 instituciones se ubican en los poligonos de amenaza por movimientos en masa. 			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Se registra alerta por proximidad del fenómeno de la niña, según los boletines del IDEAM	Se evidencia posible avenida torrencial por el aumento de la precipitación y niveles del cauce de fuentes hidricas	Se presenta avenidas torrenciales por desbordamiento de las fuestas hidricas
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria Comunicación Puerta a puerta Emisoras regionales Redes sociales Llamadas telefonicas Medios de comunicación		



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



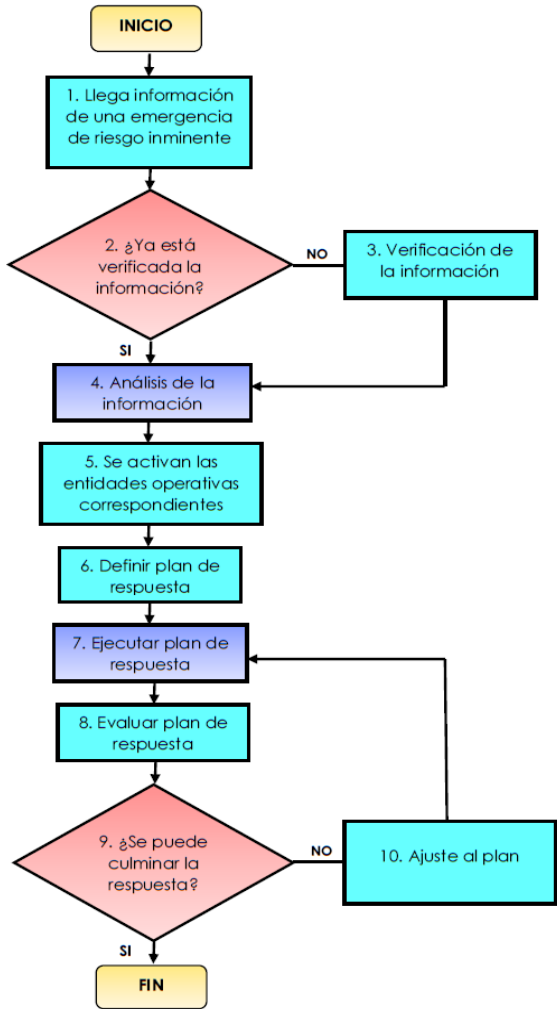
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Código	Inicio de temporada de lluvias	Incremento de lluvias	Avenidas torrenciales inminente
Responsable activación de la alarma	IDEAM – Vigias Rurales	Coordinador GRD	Coordinador GRD-UNGRD-UAEGRD
Acciones esperadas del CMGRD	<p>Actividades de preparación para la respuesta.</p> <p>Activación del CMGRD</p> <p>Activación Cadena de Llamados.</p> <p>Informe a la comunidad.</p> <p>Fortalecimiento Planes de Emergencia.</p>	<p>Alistamiento operativo.</p> <p>Informe a la comunidad.</p> <p>Activación Sala de Crisis.</p> <p>Preparativos para evacuación.</p> <p>Activación Cadena de Llamados.</p>	<p>Inicio operación Servicios de Respuesta.</p> <p>Orden de Evacuación Obligatoria. (Si aplica).</p> <p>Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados.</p> <p>Activación Cadena de Llamados Comunitaria</p>
Acciones esperadas de la comunidad	<p>Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios.</p> <p>Preparación de kit básico o paquete familiar de emergencia.</p> <p>Ejercicios de Simulacro.</p>	<p>Alistamiento para evacuación</p> <p>Activación comités comunitarios</p>	<p>Primera Respuesta Comunitaria.</p> <p>Atención Inicial de lesionados.</p> <p>Reporte inicial al CMGRD.</p> <p>Evacuación (si aplica).</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



E. Procedimiento de respuesta		
Nº	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre avenidas torrenciales o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4		4. La información verificada en los boletines del IDEAM e información de los vigías rurales se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de las entidades operativas y actores como la oficina de servicios públicos y los demás actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación	
Sector (Ruta de evacuación, Puntos de encuentro)	Personas a evacuar
Estadio de Futbol	320
Centro cultural y recreativo	310
Escuela Antonio Nariño	85
Parque cancha multiple San Miguel	50

G. Mapas de evacuación
Puntos de encuentro establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de evacuación Anexo 1

H. Mapa de capacidades
Puntos de capacidades establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades Anexo 2



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.1.6 Protocolo de Respuesta Específico por Amenaza Volcánica

Protocolo de Respuesta Específico por Inundación
A. Mapa de amenaza (Urbano - Rural)
<ul style="list-style-type: none"> ○ El municipio de Nariño se encuentra en amenaza volcánica
<p>Fuente: PMGRD 2021 - 2033</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
"Juntos construyendo un mejor Nariño"	



B. Elementos expuestos			
Ubicación de la zona expuesta	<ul style="list-style-type: none">○ Zona urbana: la totalidad del perímetro urbano○ Zona rural: veredas Oriente, Garbanzal, sistema de acueducto, zonas campestres 1 y 2, polígono de expansión urbana propuesto, polígono de la zona suburbana		
N° de familias	435	N° de instituciones educativas	2
N° de personas	1.738	N° de instituciones de salud	1
N° viviendas	435	N° de vías	1
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			
<ul style="list-style-type: none">○ En Personas: Rango de Porcentaje entre 0 - 40% donde es posible que aumente la población afectada por escenario de riesgo por amenaza volcánica.○ Las familias: Rango de porcentaje entre 0 - 40% donde es posible que aumenten las familias afectadas por escenario de riesgo por amenaza volcánica.○ Viviendas: el 70% de las viviendas localizadas en las zonas expuestas se verían averiadas.○ Las instituciones educativas: Las 2 instituciones educativas se ubican en los polígonos por amenaza volcánica.○ Las instituciones de salud: el centro de salud municipal se ubica en los polígonos de amenaza volcánica.			
D. Niveles de alerta y acciones			
Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Se registra alerta por actividad volcánica del Cerro Machín	Se evidencia posible erupción del volcán Cerro Machín	Se presenta actividad volcánica por erupción del cerro Machín



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Estado del evento o nivel de alerta	Amarillo	Naranja	Roja
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria Comunicación Puerta a puerta Emisoras regionales Redes sociales Llamadas telefónicas Medios de comunicación		
Código	Inicio de actividad volcánica.	Incremento de actividad volcánica.	Erupción volcánica inminente
Responsable activación de la alarma	Servicio Geológico Colombiano	Coordinador GRD - Servicio Geológico Colombiano	Coordinador GRD-UNGRD-UAERD - Servicio Geológico Colombiano
Acciones esperadas del CMGRD	Actividades de preparación para la respuesta. Activación del CMGRD Activación Cadena de Llamados. Informe a la comunidad. Fortalecimiento Planes de Emergencia.	Alistamiento operativo. Informe a la comunidad. Activación Sala de Crisis. Preparativos para evacuación. Activación Cadena de Llamados.	Inicio operación Servicios de Respuesta. Orden de Evacuación Obligatoria. (Si aplica). Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados. Activación Cadena de Llamados Comunitaria
Acciones esperadas de la comunidad	Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios. Preparación de kit básico o paquete familiar de emergencia. Ejercicios de Simulacro.	Alistamiento para evacuación Activación comités comunitarios	Primera Respuesta Comunitaria. Atención Inicial de lesionados. Reporte inicial al CMGRD. Evacuación (si aplica).

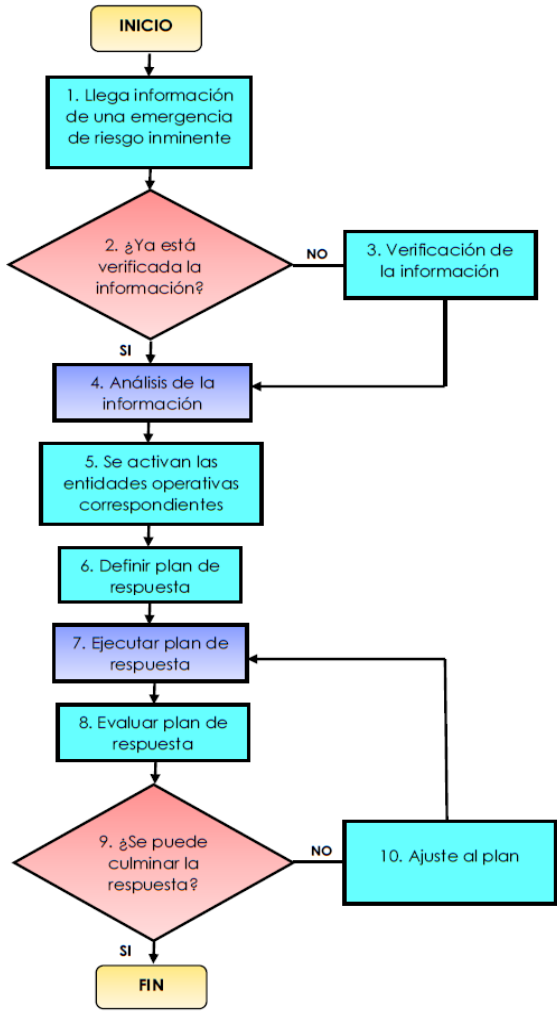


Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



E. Procedimiento de respuesta

Nº	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre la amenaza volcánica o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4		4. La información verificada en los boletines del Servicio Geológico Colombiano se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de todas las entidades operativas y actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación

En caso de una eventual erupción del volcán cerro Machín, el efecto sobre el municipio y en especial su perímetro urbano es de gran magnitud acorde a los estudios del servicio geológico colombiano. Por lo tanto, para la evacuación de la población afectada ante esta emergencia se requiere la intervención de la nación y los entes de control; para un posible reasentamiento y/o evacuación de la población del municipio a un sector sin condición de riesgo por amenaza volcánica.

G. Mapas de evacuación

H. Mapa de capacidades

Puntos de capacidades establecidos en el perímetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades
Anexo 2



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.1.7 Protocolo de Respuesta Específico por Sismos

Protocolo de Respuesta Específico por Inundación			
A. Mapa de amenaza (Urbano - Rural)			
<ul style="list-style-type: none"> ○ El municipio de Nariño se encuentra en amenaza intermedia por sismos 			
Fuente: PMGRD 2021 - 2033			
B. Elementos expuestos			
Ubicación de la zona expuesta	Todo el territorio del municipio		
B. Elementos expuestos			
N° de familias	783	N° de instituciones educativas	6
N° de personas	2.101	N° de instituciones de salud	1
N° viviendas	783	N° de vías	1
C. Consolidado de los posibles escenarios de afectación			



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



- **En Personas:** Rango de Porcentaje entre 0 - 25% donde es posible que aumente la población afectada por escenario de amenaza por sismos.
- **Las familias:** Rango de porcentaje entre 0 - 25% donde es posible que aumenten las familias afectadas por escenario de amenaza por sismos.
- **Viviendas:** el 30% de las viviendas localizadas en las zonas expuestas se verían averiadas.
- **Las instituciones educativas:** Las 6 instituciones educativas se ubican en los polígonos de amenaza intermedia por sismos.
- **Las instituciones de salud:** el centro de salud municipal se ubican en los polígonos de amenaza intermedia por sismos.

D. Niveles de alerta y acciones

Estado del evento o nivel de alerta	N/A		
Descripción	N/A		
Canal o medio (Alarma)	Comunitaria, Comunicación Puerta a puerta, Emisoras regionales, Redes sociales, Llamadas telefónicas, Medios de comunicación		
Código	Replicas por amenaza sísmica		
Responsable activación de la alarma	Servicio Geologico Colombiano, Coordinador GRD, Coordinador GRD-UNGRD-UAEGRD		
Acciones esperadas del CMGRD	Actividades de preparación para la respuesta. Activación del CMGRD Activación Cadena de Llamados. Informe a la comunidad. Fortalecimiento Planes de Emergencia.	Alistamiento operativo. Informe a la comunidad. Activación Sala de Crisis. Preparativos para evacuación. Activación Cadena de Llamados.	Inicio operación Servicios de Respuesta. Orden de Evacuación Obligatoria. (Si aplica). Establecimiento PMU (PC para incidentes) focalizados. Activación Cadena de Llamados Comunitaria
Acciones esperadas de la comunidad	Desarrollo de Planes Barriales y Comunitarios. Preparación de kit básico o paquete familiar de emergencia. Ejercicios de Simulacro.	Alistamiento para evacuación Activación comités comunitarios Reporte inicial al CMGRD.	Primera Respuesta Comunitaria. Atención Inicial de lesionados. Evacuación (si aplica).

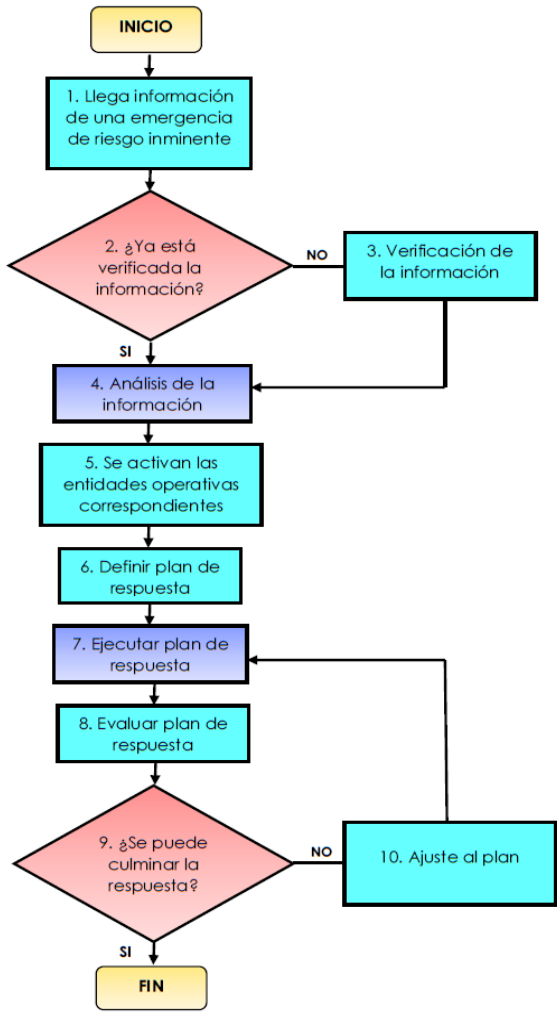


Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



E. Procedimiento de respuesta

Nº	Actividad	Descripción de la actividad
1		1. Se genera información inicial sobre el sismo o se solicita ayuda desde alguna región.
2 y 3		2 y 3. Si la información recibida no ha sido verificada es necesario hacerlo.
4		4. La información verificada en los boletines del Servicio Geológico Colombiano se analiza y se definen las acciones a seguir con monitoreo o actuación operativa.
5		5. Activación de las entidades operativas y actores involucrados para el despliegue de la respuesta a emergencias.
6 y 7		6 y 7. Elaborar y ejecutar plan de respuesta acorde a prioridades, medidas de intervención, recursos para servicios de respuesta y funciones de soporte.
8		8. Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades para evaluar el plan de respuesta. Se verifica la eficacia de las acciones planteadas que permitan alcanzar los resultados previstos, optimizar recursos de manera eficiente para tener efectividad frente al impacto esperado. Lo anterior acorde a los objetivos establecidos y a las medidas transmitidas por el CMGRD.
9		9. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.
10		10. Si es necesario ajustar el plan antes de culminar la emergencia, se hace el ajuste y regresa al punto 7.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



F. Evacuación	
Sector (Ruta de evacuación, Puntos de encuentro)	Personas a evacuar
Estadio de Futbol	320
Centro cultural y recreativo	310
Escuela Antonio Nariño	85
Parque cancha multiple San Miguel	50

G. Mapas de evacuación
Puntos de encuentro establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de evacuación Anexo 1

H. Mapa de capacidades
Puntos de capacidades establecidos en el perimetro urbano - Remitirse al mapa de capacidades Anexo 2



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2 Protocolos de Servicios de Respuesta

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta – Salud

Servicio de Respuesta de Salud								
Objetivo								
Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.								
Alcance								
Prestar servicios de primeros auxilios básicos sin y con intervenciones médicas y/o especializadas con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial y servicios veterinarios (vacunación). Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos y demás recursos y logística para garantizar la prestación del servicio de salud en emergencia.								
Entidades participantes								
ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES¹							
	Centro de salud	Oficina PIC	Bomberos Girardot	Policia	Ejercito	Programas sociales	Inspección de Policia	Comisaria de Familia
Atención en Salud	R		A	A	A			
Apoyo Psicosocial		R				A	A	A
Salud Publica	R							
Manejo de Cadaveres	R		A					
Información publica		R						
1R = Responsable Principal; A= Apoyo								
Recomendaciones para el responsable principal								
<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias. ○ Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos. ○ Realizar la prestación de los servicios de salud en el menor tiempo posible a la población afectada por la emergencia. ○ Llevar un registro de las personas atendidas y determinar el número de pacientes. ○ Planificar, organizar, coordinar y controlar: La clasificación y remisión de heridos y víctimas, el adecuado y oportuno transporte de víctimas, la remisión de heridos por capacidades y posibilidades de atención. ○ Elaboración del informe final de las actividades de la prestación del Servicio de Salud. 								



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Actividades Críticas

- Seguridad del personal de salud: Establecer las condiciones para que todo el personal operativo de salud cuente con la seguridad necesaria para el desempeño de su labor (protocolos, equipos de protección personal de acuerdo con el nivel de riesgo).
- Dar orientaciones masivas a la comunidad para autocuidado y evitar problemas de salud pública.
- Soportar las acciones de salud en alojamientos o en actividades masivas de la emergencia.

Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Priorizar la atención en salud de las personas más afectadas por la emergencia (niños y niñas, mujeres gestantes y personas de la tercera edad, en primer lugar).
- Contenga los efectos adversos conexos: Realizar las acciones de salud pública necesarias para evitar efectos secundarios en la salud de las personas.
- Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de salud en la emergencia.
- Garantizar la seguridad del personal médico.
- Respetar la dignidad de las personas fallecidas.

Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Vincular a la comunidad en la cadena de custodia y en el apoyo asistencial a los afectados.

Relaciones con el sector privado

- Las organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones basadas en la comunidad, son un aliado importante en la contratación y el apoyo a los voluntarios profesionales de la salud y la prestación de servicios médicos y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.2 Protocolo de Servicios de Respuesta Extinción de Incendios

Servicio de Respuesta de Extinción de Incendios					
Objetivo					
Garantizar la prestación del servicio público de extinción y control de incendios forestales, emergencias derivadas y conexas, en el sector urbano y rural.					
Alcance					
El servicio básico de extinción de incendios incluye la detección, control y extinción de incendios forestales, estructurales, vehiculares, industriales, entre otros.					
Entidades participantes					
ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES				
	Bomberos Girardot	Policía	Centro de Salud	UMATA	Ejército
Control y Extinción de Incendios	R	A		A	A
Soporte Logístico	R			R	
APH (Atención Pre-Hospitalaria)	A	A	R		A
R = Responsable Principal; A= Apoyo					
Recomendaciones para el responsable principal					
Actividades Críticas					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguridad del personal de salud: Establecer las condiciones para que todo el personal operativo de salud cuente con la seguridad necesaria para el desempeño de su labor (protocolos, equipos de protección personal de acuerdo con el nivel de riesgo). ○ Dar orientaciones masivas a la comunidad para autocuidado y evitar problemas de salud pública. ○ Soportar las acciones de salud en alojamientos o en actividades masivas de la emergencia. 					
Recomendaciones para la respuesta					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Salve vidas: Priorizar la atención en salud de las personas más afectadas por la emergencia (niños y niñas, mujeres gestantes y personas de la tercera edad, en primer lugar). ○ Contenga los efectos adversos conexos: Realizar las acciones de salud pública necesarias para evitar efectos secundarios en la salud de las personas. ○ Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta. ○ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de salud en la emergencia. ○ Garantizar la seguridad del personal médico. ○ Respetar la dignidad de las personas fallecidas. 					



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Mecanismos de articulación
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Vincular a la comunidad en la cadena de custodia y en el apoyo asistencial a los afectados. <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones basadas en la comunidad, son un aliado importante en la contratación y el apoyo a los voluntarios profesionales de la salud y la prestación de servicios médicos y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.3 Protocolo de Servicios de Respuesta Agua Potable

Servicio de Respuesta de Agua Potable						
Objetivo						
Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.						
Alcance						
La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.						
Entidades participantes						
ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES					
	Oficina de Servicios Públicos	Acueducto Municipal	Policia	Bomberos Girardot	UMATA	Ejercito
Abastecimiento		R	A	A		A
Almacenamiento		R		A		
Distribución		R	A	A		A
Medios Alternativos		R				
Obras de emergencia	R	R	A	A		A
Inspección, vigilancia y control	R	R				
R = Responsable Principal; A= Apoyo						
Recomendaciones para el responsable principal						
<ul style="list-style-type: none">○ Consolidar la evaluación de daños y el análisis de necesidades en los sistemas de agua potable.○ Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de agua potable y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio a cargo de las entidades prestadoras de los servicios.○ Identificar las fuentes y medios de distribución alternativos de agua potable.○ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.						
Actividades críticas						
<ul style="list-style-type: none">○ Garantizar la provisión de agua potable a las personas afectadas en la zona de la emergencia.						



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Recomendaciones para la respuesta
<ul style="list-style-type: none">○ Salve vidas: Priorizar la entrega de agua potable en los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.○ Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.○ Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.○ Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de agua potable.○ Cumplir los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento○ (RAS).
Mecanismos de articulación
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none">○ La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, especialmente para la identificación de fuentes y medios de distribución alternativos.○ Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores. <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none">○ El sector privado puede apoyar con equipos especializados y disponer de mecanismos para la distribución del agua potable.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.4 Protocolo de Servicios de Respuesta Saneamiento Básico

Servicio de Respuesta de Saneamiento Básico				
Objetivo				
Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.				
Alcance				
La provisión del servicio básico de respuesta de saneamiento básico incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como el manejo de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos y el control de vectores.				
Entidades participantes				
ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES			
	Ser Ambiental S.A E.S.P	Oficina de Servicios Públicos	Oficina PIC	UMATA
Recolección	R			
Almacenamiento	R			
Disposición	R			A
Limpieza y disposición sanitaria en viviendas y alojamientos temporales	R			
Limpieza y disposición sanitaria en espacios públicos	R			A
Medios alternativos	R	A		
Obras de emergencia	R	A		A
Inspección, vigilancia y control	R	R	R	
R = Responsable Principal; A= Apoyo				
Recomendaciones para el responsable principal				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar la evaluación de daños y el análisis de necesidades en los sistemas de saneamiento básico. ○ Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de saneamiento básico y disposición final de residuos y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio a cargo de las entidades prestadoras de los servicios. ○ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones. 				



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Actividades críticas

- Garantizar la eliminación de las aguas servidas y los residuos sólidos.
- Evitar la aparición de vectores. Realizar las fumigaciones necesarias en la zona de la emergencia.

Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Priorizar la instalación de los servicios de saneamiento básico, así como la disposición final de residuos en los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.
- Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de saneamiento básico en la emergencia.
- Cumplir con los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).
- Protección del medio ambiente.

Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.

Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede apoyar con equipos especializados para el restablecimiento del servicio de saneamiento básico.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.5 Protocolo de Servicios de Respuesta Seguridad y convivencia

Servicio de Respuesta de Seguridad y convivencia							
Objetivo							
Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.							
Alcance							
Mantenimiento de la seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia dando seguridad a las instalaciones críticas para el manejo, la atención de la emergencia y a los equipos humanos de respuesta.							
Entidades participantes							
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES					
		Policía	Ejercito	Inspección de policía	Programas Sociales	Personería Municipal	Comisaría de familia
Protección de la respuesta	Personal operativo	R	R				
	Instalaciones	R	R				
Seguridad	Orden Público	R	A				
	Protección Infraestructura crítica	A	R				
Convivencia	Protección y garantías de los derechos humanos	A		R	A	R	R
	Respuesta a conflictos			R	A	R	R
	Organización Comunitaria	A		A	R		A
R = Responsable Principal; A= Apoyo							
Recomendaciones para el responsable principal							
<ul style="list-style-type: none"> ○ Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de seguridad y convivencia y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables. ○ Consolidar la información inicial de la afectación. ○ Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones. 							
Actividades críticas							



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



- Control del orden público.
- Protección de la vida, honra y bienes de las personas, especialmente de los afectados por la emergencia.
- Proteger las instalaciones que prestan los servicios de emergencia.
- Prevenir acciones delictivas que afecten la vida, honra y la propiedad, principalmente de la población afectada.

Recomendaciones para la respuesta

- Realizar el control del orden público para el mantenimiento de la convivencia.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de seguridad y convivencia en la emergencia.
- Garantizar la seguridad del personal en las labores de apoyo que realicen.
- Proteger la vida, honra y propiedades de las personas, especialmente de las afectadas por la emergencia.

Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

- La comunidad es fundamental para garantizar la convivencia en situaciones de emergencia, por lo que se deben canalizar adecuadamente sus demandas en cuanto a convivencia, seguridad y protección.

Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede aportar algunos elementos necesarios para garantizar la seguridad de la zona afectada.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.6 Protocolo de Servicios de Respuesta Servicios Públicos

Servicio de Respuesta de Servicios Públicos					
Objetivo					
Proporcionar la prestación de los servicios públicos a la población afectada, en situaciones de emergencia.					
Alcance					
Puesta en funcionamiento del plan de continuidad para la prestación de los servicios públicos, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de estos servicios en las edificaciones donde se prestan servicios a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como: centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.					
Entidades participantes					
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES			
		Oficina de Servicios Públicos	Codensa	Oficina Asesora de Planeación	Alcanos S.A S.P
Energía	Soporte en las operaciones de respuesta	A	R	A	
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	A	R	A	
	Medios Alternativos	A	R	A	
	Obras de infraestructura	A	R	A	
Gas	Soporte en las operaciones de respuesta	A		A	R
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	A		A	R
	Medios Alternativos	A		A	R
	Obras de infraestructura	A		A	R
Inspección, vigilancia y control		R		R	
R = Responsable Principal; A= Apoyo					
Recomendaciones para el responsable principal					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar el protocolo del servicio de respuesta para los servicios públicos ○ Realizar las comunicaciones teniendo en cuenta la cadena de llamados y la comunicación efectiva con la comunidad ○ Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales. ○ Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio. 					



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



- Realizar y Aprobar Plan de intervención.
- Desarrollar en conjunto a otras autoridades las solicitudes de apoyo.
- Realizar calibración y mantenimiento de equipos.
- Delegar persona (s) responsables por entidad.
- Disponer sitios de almacenamiento y sistemas de inventario y auditoría

Recomendaciones para la respuesta

- Salva vidas: Realizar el control de fugas en las zonas donde se están desarrollando labores de rescate y los equipos de respuesta lo soliciten.
- Restablecer los servicios de energía y gas en el menor tiempo posible, especialmente de las instalaciones indispensables para la atención de la emergencia.
- Contenga los efectos adversos conexos: Minimizar las dificultades en la atención de los demás servicios básicos.
- Conocer los aspectos principales de la Estrategia de Respuesta y los protocolos de cada servicio.
- Participar de Simulaciones y Simulacros.
- Disponer de Centros de Reserva, lugares de pre posicionamiento de refacciones y vehículos de transporte.
- Determinar frecuencias de comunicación.

Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

- La comunidad es de gran apoyo ante una emergencia por lo que se debe tener como principal fuente de información y también se debe establecer la información que requiere la comunidad.

Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede aportar algunos elementos necesarios para garantizar el establecimiento de los servicios públicos de la zona afectada.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.7 Protocolo de Servicios de Respuesta Alojamiento y alimentación

Servicio de Respuesta de Alojamiento y alimentación							
Objetivo							
Brindar condiciones dignas y seguras para alojar y/o ofrecer alimentación a las familias afectadas por emergencias.							
Alcance							
Prestar el servicio básico de alojamiento y alimentación, en condiciones dignas y seguras, actividades de reducción, respuesta y recuperación, según el tipo de evento. Incluye la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales con ayuda económica o ayuda humanitaria. El servicio básico de alojamientos y alimentación coordinará lo necesario para garantizar que el alojamiento tenga condiciones de habitabilidad y funcionalidad en condiciones dignas.							
Entidades participantes							
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES					
		Policia	Ejercito	Bomberos	Programas Sociales	Oficina asesora de planeación	Despacho del alcalde
Infraestructura existente	Diseño	A	A	A		R	R
	Administración					R	R
	Cierre	A	A	A		R	R
Campamentos	Instalación	A	A	A		R	R
	Diseño	A	A	A		R	R
	Administración					R	R
	Cierre	A	A	A		R	R
Con ayuda económica (arrendos o ayuda humanitaria)	Seguimiento y control de habilidad y funcionalidad				R	A	R
	Seguimiento y control de ayudas				R		R
R = Responsable Principal; A= Apoyo							
Recomendaciones para el responsable principal							
<ul style="list-style-type: none"> ○ Seleccionar el mecanismo de alojamiento y alimentación más adecuado a la situación. ○ Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso, saneamiento básico, servicios públicos, buenas condiciones de higiene y seguridad. ○ Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos y la alimentación. ○ Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura y alimentos. 							



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos. ○ Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal. ○ Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
Recomendaciones para la respuesta
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar ejercicios de preparación de talento humano para elaboración de censos y otros formatos. ○ Disponer de inventario de elementos y demás equipos disponibles. ○ Conocer las normas mínimas para las Albergues. ○ Delegar persona (s) responsables por entidad. ○ Rendir informe de actividades. ○ Propender por el trabajo interinstitucional y el buen clima organizacional.
Mecanismos de articulación
<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinar con el CDGRD y este a su vez con la UNGRD los mecanismos de apoyo en las diferentes modalidades de alojamiento (ejemplo: subsidio de arriendo). ○ Coordinar con los CDGRD y este a su vez.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.8 Protocolo de Servicios de Respuesta Búsqueda y Rescate

Servicio de Respuesta de Búsqueda y Rescate			
Objetivo			
Salvar vidas de personas mediante medidas de evacuación, que estén extraviadas, atrapadas o afectadas, y recuperar personas fallecidas, que requieran intervención de grupos especializados de rescate.			
Alcance			
La prestación del servicio de búsqueda y rescate, se refiere a la ubicación y búsqueda, acceso a la víctima, estabilización de la víctima y evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas. Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, en deslizamientos, en aguas rápidas, en aguas abiertas, en minas, en zonas rurales, búsqueda y rescate urbano; así como garantizar el soporte logístico a equipos de búsqueda y rescate con las entidades encargadas de estos servicios.			
Entidades participantes			
ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES		
	Policía	Ejército	Bomberos de Girardot
Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas	A	A	R
Rescate en Zanjas	A	A	R
Rescate Vertical	A	A	R
Rescate en montaña	A	A	R
Salvamento en aguas rápidas	A	A	R
Salvamento minero	A	A	R
Rescate vehicular	A	A	R
Salvamento acuatico	A	A	R
Rescate de animales	A	A	R
R = Responsable Principal; A= Apoyo			
Recomendaciones para el responsable principal			
<ul style="list-style-type: none">○ Determinar el procedimiento de intervención.○ Aprobar el Plan de Acción para la Intervención.○ Establecer normas de seguridad operacional.○ Evaluar condiciones de la escena, las estructurales, aislar y asegurar la escena o zona de impacto.○ Apuntalar estructuras inestables.○ Estabilizar e inmovilizar lesionados.○ Trasladar a Centros Asistenciales.			



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Recomendaciones para la respuesta
<ul style="list-style-type: none"> ○ Participar de Simulaciones y Simulacros. ○ Disponer de Centros de Reserva de Materiales. ○ Determinar frecuencias de comunicación en emergencia.
Mecanismos de articulación
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La comunidad es fundamental para brindar información de las posibles zonas donde las personas se puedan encontrar atrapadas <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El sector privado puede aportar algunos elementos necesarios para garantizar la búsqueda y rescate de las personas en la zona afectada.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.9 Protocolo de Servicios de Respuesta EDAN

Servicio de Respuesta de EDAN				
Objetivo				
Organizar a partir de los primeros momentos de la emergencia y para los casos que sean posibles la evaluación e informe preliminar del EDAN y las acciones para la respuesta.				
Alcance				
Efectuar la evaluación preliminar, complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento, manteniendo actualizada la información de los daños y necesidades sectoriales acorde a la afectación, en concordancia con los formatos y procedimiento establecidos en el manual de estandarización de la ayuda humanitaria, para generar acciones durante Emergencia.				
Entidades participantes				
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES		
		CMGRD	Coordinador GRD	Bomberos de Girardot
Manejo general de la respuesta	Elaboración del Censo	R	R	A
R = Responsable Principal; A= Apoyo				
Recomendaciones para el responsable principal				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Efectuar la evaluación preliminar y efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento. ○ Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria. ○ Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario. ○ Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función. 				
Recomendaciones para la respuesta				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Generar información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo de la emergencia. ○ Establecer la evaluación de los daños y necesidades sectoriales acorde a la afectación. ○ La información que se brinde a los medios y la comunidad debe ser precisa y oportuna para que no genere desinformación. 				



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Mecanismos de articulación
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente y en gran parte que se vincule con la evaluación preliminar y complementaria acorde a los daños y necesidades sectoriales acorde a la afectación, en coordinación con el CMGRD, el Coordinador de GRD para que se adelanten los formatos establecidos en el manual de estandarización de la ayuda humanitaria.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.2.10 Protocolo de Servicios de Respuesta Información Pública

Servicio de Respuesta de Información Pública			
Objetivo			
Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masivos, locales y comunitarios.			
Alcance			
Generar y proveer a través de los diferentes medios de comunicación información precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad frente a la situación de emergencia. Así mismo, proveer información a grupos de interés.			
Entidades participantes			
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES	
		Despacho del Alcalde	CMGRD
Comunidades específicas	Información de medidas de Autoprotección	R	R
	Información servicios básicos de respuesta	R	R
Información masiva	Servicios básicos de respuesta	R	R
	Medidas Generales	R	R
Información institucional	Manejo general de la respuesta	R	R
	Información técnica	R	R
	Estadísticas	R	R
R = Responsable Principal; A= Apoyo			
Recomendaciones para el responsable principal			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Activar el plan sectorial de emergencia y contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de información pública y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables. ○ Consolidar la información en el transcurso del desarrollo de la emergencia. ○ Facilitar el intercambio de información entre las entidades que atienden la emergencia. ○ Ofrecer información a la comunidad sobre los comportamientos frente a la emergencia. ○ Organizar a los medios de comunicación en la zona de afectación. 			



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Actividades críticas

- Información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo y respuesta a la emergencia.
- Coordinación de los medios de comunicación.
- Establecer vocero oficial a nivel local y a nivel masivo.
- Suministrar la información oportuna y precisa a cada uno de los grupos objetivo de las comunidades afectadas.

Recomendaciones para la respuesta

- Generar información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo de la emergencia.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de información pública en la emergencia.
- La información que se brinde a los medios y la comunidad debe ser precisa y oportuna para que no genere desinformación.
- Se debe delegar un vocero oficial para emitir los comunicados.

Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente. También se debe establecer la información que requiere la comunidad para poder entregársela de manera oportuna.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.3 Protocolos de Funciones de Soporte

3.3.1 Protocolo de Funciones de Soporte Planeación

Funciones de Soporte – Planeación		
Objetivo		
<p>Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de las estrategias adecuadas y la utilización óptima de los recursos necesarios.</p>		
Alcance		
<p>La planeación implica la evaluación inicial de la emergencia, el establecimiento de los objetivos, la definición de las estrategias y el establecimiento de los recursos de manera más eficiente y rentable.</p>		
Entidades participantes		
	ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES
		Oficina de asesora de Planeación
Evaluación Inicial	Recibir y consolidar la información	R
	Evaluación inicial	R
	Ejecución	R
	Análisis Estratégico	R
	Formulación de plan de respuesta	R
	Seguimientos a recursos	R
	Seguimiento al plan de respuesta	R
	Estado situacional	R
	Informes de gestión de la Respuesta	R
R = Responsable Principal; A= Apoyo		
Recomendaciones para el responsable principal		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar la información para realizar la evaluación inicial. ○ Establecer los objetivos, las estrategias y los recursos necesarios para la respuesta. ○ Armonizar esta planeación con las estrategias definidas en la sala de crisis. 		



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Recomendaciones para la respuesta

- Armonizar los objetivos, estrategias y recursos de acuerdo con la evolución de la emergencia para una mayor eficacia y rentabilidad.
- Monitoreo permanente a la ejecución del plan de respuesta general.
- Informar a cada uno de los sectores del contenido del plan de respuesta general con el fin de que estos sean ajustados para el cumplimiento de los objetivos principales.
- Verificar en todo momento que los planes específicos de respuesta estén alineados con el plan de respuesta general.
- Es imprescindible elaborar toda la documentación de la ejecución de la respuesta.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.3.2 Protocolo de Funciones de Soporte Aspectos Financieros

Funciones de Soporte – Aspectos Financieros		
Objetivo		
Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias.		
Alcance		
Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente, la asignación y control de los recursos.		
Entidades participantes		
Gestión de Recursos	ÁREAS DE SERVICIO	ENTIDADES
		Tesorería Municipal
	FMGRD y Subcuentas (protección financiera), (recuperación y reconstrucción)	R
	Operaciones Presupuestales	R
	Cooperación Internacional	R
	Credito contingente	R
	Credito Banca Multilateral	R
	Tributos	R
Asignación de recursos		R
R = Responsable Principal; A= Apoyo		
Recomendaciones para el responsable principal		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Activar el plan de emergencia y contingencia en cuanto a los aspectos financieros y cuando sea necesario el plan de continuidad del negocio de los servicios a cargo de las entidades responsables. ○ Gestionar los recursos económicos necesarios para la respuesta a las emergencias. 		
Actividades críticas		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Disponer de los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias y entregarlos de manera oportuna. 		
Recomendaciones para la respuesta		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Entregar los recursos financieros de manera oportuna para que no afecte la efectividad la respuesta. ○ Dar respuesta efectiva a los aspectos financieros requeridos para la respuesta a las emergencias. 		



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



3.3.3 Protocolo de Funciones de Soporte Aspectos Jurídicos

Funciones de Soporte – Aspectos Jurídicos				
Objetivo				
Velar porque las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta), que se realicen durante la emergencia y estén ajustadas a derecho, en el marco del Estado Social de Derecho y a los regímenes especiales.				
Alcance				
Comprende la proyección de los decretos de declaratoria de situación de calamidad pública (municipal o departamental), la asesoría jurídica en los procesos contractuales que se ejecuten durante la respuesta, la emisión de conceptos jurídicos y la atención a los requerimientos de los organismos de control. Así mismo, todas las acciones, recomendaciones y asesorías necesarias para la prevención del daño antijurídico.				
Entidades participantes				
ÁREAS DE SERVICIO		ENTIDADES		
		CMGRD	Coordinador GRD	Despacho del Alcalde (Asesor Jurídico)
Asesoría Jurídica	Instrumentos excepcionales	A	A	R
	Contratación	A	A	R
	Emisión de conceptos jurídicos	A	A	R
	Prevención del daño antijurídico	A	A	R
	Atención a requerimientos del organismo de control	A	A	R
Declaratoria de calamidad pública	Motivación	A	A	R
	Proyecto de decreto	A	A	R
	Decreto	A	A	R
	Apoyo Jurídico medidas decretadas	A	A	R
R = Responsable Principal; A= Apoyo				
Recomendaciones para el responsable principal				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Disponer de los formatos de actas correspondientes. ○ Conocer el procesamiento de Declaratoria de Calamidad Pública y el Régimen de Contratación de esta figura. ○ Disponer de mecanismos de archivo para resguardo de la información. 				



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Recomendaciones para la respuesta
<ul style="list-style-type: none">○ Conocer el funcionamiento de los Fondos territoriales de GRD y del CDGRD.○ Delegar persona (s) responsables por entidad.○ Conocer los niveles de información y su clasificación.○ Conocer el marco jurídico de la Declaratoria de Calamidad Pública.
Mecanismos de articulación
<ul style="list-style-type: none">○ Articular la declaratoria de calamidad pública con el CDGRD○ Formatos UNGRD.○ Formato Decreto Declaratoria de Calamidad Pública



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4. INVENTARIO DE RECURSOS

Actualmente el municipio de Nariño no cuenta con inventario de recursos para el manejo de la respuesta, y teniendo en cuenta los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD dentro de esta EMRE se establecen los siguientes lineamientos para la consolidación de un eficiente inventario de recursos (humano, técnico, financiero) que brindar una oportuna respuesta ante una eventual emergencia

4.1 Inventario de recursos – Coordinación

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
COORDINACION	1. Debe de existir una persona que lidere la responsabilidad y la toma de decisiones en la emergencia para los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE. 2. Se debe tener una persona que esté en segunda línea que coordine la respuesta. 3. Se debe tener una persona que coordine la sala de crisis. 4. Dirigirse al despacho del Alcalde del municipio de Nariño para que deleguen a una persona. 5. Dirigirse a la Tesorería Municipal para que deleguen a una persona con conocimiento claro en la distribución del presupuesto municipal para la GRD. 6. Para las coordinaciones las personas deben de tener la preparación y la experiencia en Gestión de Riesgos de Desastres.	1. La oficina de gestión del riesgo municipal debe estar dotada de equipos de cómputo, acceso a internet y los programas necesarios, sistema de telecomunicación fijo, celular y radio. 2. Se debe contar con vehículos para el transporte del personal en caso de emergencia. 3. Los funcionarios encargados de la coordinación del servicio de respuesta deben portar como mínimo un celular. 4. La unidad municipal de gestión del riesgo será la encargada de mantener actualizado el inventario de recursos técnicos en los formatos que se diseñen, para garantizar la eficiencia en la atención a la emergencia.	1. Se debe coordinar con la Tesorería Municipal la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto, para el proceso de contratación. 2. Coordinar con la Unidad Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo las partidas presupuestales para la atención de la emergencia en los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.2 Inventario de recursos – (Busqueda y Rescate) (Extinción de Incendios)

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
BUSQUEDA Y RESCATE – EXTINCIÓN DE INCENDIOS	<p>1. Se debe verificar el personal con que cuenta actualmente bomberos de Girardot para dar atención a las emergencias sobre incendios forestales y los procesos que lideran de búsqueda y rescate.</p> <p>2. Si coordinador de GRD y el CMGRD cuenta con un mínimo de personal para la atención de la emergencia, este se deberá preparar, capacitar y entrenar por parte del cuerpo oficial de bomberos de Girardot.</p>	<p>1. Debe hacerse una revisión periódica de los equipos disponibles en Bomberos de Girardot, con el fin de mantener su óptimo funcionamiento en caso de emergencia.</p> <p>2. Se debe contar con los siguientes equipos de acción manual: Traje especial en tela que repele las llamas, se debe tener batefuegos, rastrillo McLeod (azadón y rastrillo), pulaski (haya de un lado y del otro un azadón), motosierra, palin, hacha, rozón de un filo y de doble filo (Hoja curvada de acero con uno o dos filos y un gancho para remover las ramas cortadas. Herramienta de corte), bomba mochila (maleta de caucho con capacidad de transportar 20 litros de agua), motobomba (extraer agua de un lugar y transportarla para ser aplicada a distancia y en gran cantidad), el skidder (máquina de uso forestal con ruedas, también dispone de una pala frontal, aunque más pequeña).</p> <p>3. Se debe contar con los siguientes equipos de acción mecánica: tractor oruga (máquina de cadenas a la que se le suele acoplar una pala empujadora y ripper), bulldozer (con su fuerza y su pala frontal) y maquinas extintoras de acción rápida.</p> <p>4. Se debe realizar el inventario de elementos EPP con el fin de proporcionar a las unidades de apoyo protección personal cuando hagan presencia en la emergencia.</p> <p>5. Se debe contar con un sistema de comunicación comprendido por radios portátiles punto a punto, radios base y sistema de telefonía móvil.</p> <p>6. Cada entidad o institución debe contar con elementos de control como las cintas para definir los anillos de seguridad cuando se presente la emergencia.</p>	<p>1. Verificar con la Oficina de GRD y el Fondo Municipal de Gestión de Riesgos los recursos disponibles para disponer de los elementos necesarios descritos en el inventario de recursos tecnicos y asi brindar una respuesta oportuna ante una eventual emergencia en el municipio de Nariño.</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.3 Inventario de recursos – (Salud) (Saneamiento Basico)

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	<p>1. Se deben dirigir a cada entidad de salud (centro de salud) para verificar el personal con su especialidad disponible para atender la emergencia.</p> <p>2. Dirigirse a las empresas de servicios públicos con el fin de verificar el personal operativo que se encuentre disponible para el restablecimiento del servicio.</p>	<p>1. Verificar en un mapa la ubicación del centro de salud presto a la atención de la emergencia.</p> <p>2. Se debe verificar el número de camas instaladas en el centro de salud para atender la emergencia.</p> <p>3. Confirmar los equipos médicos disponibles para la atención de la emergencia.</p> <p>4. Las empresas de servicios públicos deberán contar con equipos para el restablecimiento del servicio, en caso de que se obstruya por los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE</p>	<p>1. Cada entidad deberá disponer recursos presupuestales para tener su inventario de recursos actualizado y en buen funcionamiento.</p>

4.4 Inventario de recursos – Alojamiento y Alimentación

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	<p>1. Disponer del personal para la coordinación si así lo requiera en la planificación de los albergues y de la alimentación.</p> <p>2. Se debe disponer de personal para apoyo para la entrega de la ayuda alimentaria.</p>	<p>1. Disponer de vehículos para el traslado de las ayudas alimentarias y no alimentarias de las zonas de almacenamiento a los albergues establecidos por la coordinación de esta área.</p>	<p>1. Se debe de disponer de los recursos financieros presupuestados en la respectiva vigencia administrativa en la atención de la emergencia.</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.5 Inventario de recursos – Servicios Públicos

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
SERVICIOS PUBLICOS	<p>1. Se debe dirigir a las empresas de servicios públicos para verificar el personal operativo para reestablecer el servicio en ocasión de presentarse alguna emergencia por los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE.</p> <p>2. Se debe conformar un grupo de apoyo externo al CMGRD, por parte de las empresas de servicios públicos para la preparación de la respuesta a emergencias, en caso de requerirse.</p>	<p>1. Se debe evaluar la cantidad de equipos disponible en cada entidad y en qué estado se encuentran para el restablecimiento de los servicios públicos asociado los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE</p> <p>2. Se debe de cuantificar los daños y pérdidas en el sistema operativo afectado</p>	<p>1. Se debe coordinar con las empresas de servicios públicos la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto, para el proceso de contratación.</p>

4.5 Inventario de recursos – EDAN

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
EDAN	<p>1. Verificar y organizar con el CMGRD el personal capacitado para el levantamiento del censo y de la evaluación de los daños y necesidades en los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE</p>	<p>1. Disponer de los formatos y materiales de papelería u oficina suficiente para el levantamiento del censo.</p> <p>2. Con el personal dispuesto para el censo se debe efectuar evaluaciones de daños y necesidades (cuantificación de pérdidas, ambientales, económicas, etc.) de cada servicio de respuesta.</p>	<p>1. Se debe establecer el plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles de nivel municipal o departamental.</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.6 Inventario de recursos – Logística

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
LOGISTICA	<p>1. Disponer del personal para el apoyo institucional para la atención de la respuesta, así como la articulación de los PMU, la sala de crisis y el CMGRD.</p> <p>2. Se debe disponer de personal para apoyo psicosocial en el manejo de la emergencia por los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE.</p>	<p>1. Se debe disponer de un puesto de comunicación constante.</p> <p>2. Realizar el análisis del acceso a las zonas de intervención</p> <p>3. Disponer el inventario de las zonas seguras o instalaciones institucionales para posible evacuación de personas ante situación de emergencia por los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD.</p>	<p>1. Establecer el plan para el uso de los recursos de transporte acorde a las necesidades y prioridades de la emergencia en el municipio de Nariño.</p>

4.7 Inventario de recursos – Información Pública

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
INFORMACION PUBLICA	<p>1. Se debe coordinar con el despacho del alcalde del municipio de Nariño todo el tema de reportes e información esencial para su respectiva divulgación y/o declaraciones públicas en los respectivos medios de comunicación.</p>	<p>1. El despacho del Alcalde del municipio debe estar dotada de equipos de cómputo, acceso a internet y los programas necesarios, sistema de telecomunicación fijo, celular y radio.</p> <p>2. Disponer de materiales de papelería u oficina suficiente para la elaboración de reportes en medio físico y virtual.</p>	<p>1. Se debe coordinar La tesorería municipal la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto, para el proceso de contratación.</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.8 Inventario de recursos – Seguridad y Convivencia

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	<p>1. Contar con el apoyo del personal de la Alcaldía, de la Policía Nacional y el Ejército Nacional para el alistamiento y la seguridad en función de la emergencia.</p>	<p>1. Se debe contar con vehículos para el transporte del personal en caso de emergencia.</p> <p>2. Cada entidad o institución debe contar con elementos de control como las cintas para definir los anillos de seguridad cuando se presente la emergencia.</p> <p>3. Disponer de sistema de telecomunicación fijo, celular y radio.</p>	<p>1. Cada entidad deberá disponer recursos presupuestales para tener su inventario de recursos actualizado y en buen funcionamiento.</p>

4.9 Inventario de recursos – Evacuación

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
EVACUACION	<p>1. Se debe coordinar el CMGRD del municipio y las entidades que conforman la búsqueda y rescate, el personal que están a cargo para la evacuación del sitio donde se presentó la emergencia.</p>	<p>1. Disponer de vehículos óptimos para la evacuación de las personas o familias.</p> <p>2. Tener un sistema de telecomunicación fijo, celular y radio para la información con la sala de crisis o el CMGRD.</p>	<p>1. Cada entidad deberá disponer recursos presupuestales para tener su inventario de recursos actualizado y en buen funcionamiento.</p> <p>2. Se debe de disponer de los recursos financieros presupuestados en la respectiva vigencia administrativa para la evacuación en la emergencia.</p>



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.10 Inventario de recursos – Aspectos Financieros

SERVICIO DE RESPUESTA	INVENTARIO DE RECURSO		
	HUMANO	TECNICO	FINANCIERO
ASPECTOS FINANCIEROS	1. Se debe coordinar con la Tesorería municipal y la Oficina de GR del municipio de Nariño, el personal que están a cargo del presupuesto en el manejo de la emergencia a los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD y descritos en esta EMRE.	1. La Tesoría municipal debe estar dotada de equipos de cómputo, acceso a internet y los programas necesarios, sistema de telecomunicación fijo, celular y radio.	1. Se debe de disponer de los recursos financieros presupuestados en la respectiva vigencia administrativa en la atención de la emergencia.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
"Juntos construyendo un mejor Nariño"	



4.11 Sistema de Alarma Comunitaria

La Alarma, es una herramienta muy valiosa en el proceso de comunicación a la comunidad acerca de una situación de Riesgo, para contar con una respuesta efectiva se requiere que previamente el riesgo haya sido identificado e incluido en los procesos de capacitación y sensibilización, de manera que las autoridades puedan identificar esta señal, interpretarla claramente y actuar conforme a esta.

Se define los siguientes elementos para la difusión de la información de manera masiva, para realizar simulacros y ejercicios de activación del sistema de alerta comunitaria, de manera que se genere conocimiento del riesgo y destreza por parte de la comunidad del municipio de Nariño Cundinamarca, ante los eventos amenazante y de riesgo que se puedan presentar.

Modelo de reporte del Sistema de Alarma Comunitaria.

Eventos: Inundación, Incendio Forestal, Biológico, Movimientos en masa, Avenidas torrenciales, Amenaza volcánica, Sismos, Incendio Estructural. Estos escenarios de riesgo son los que se encuentran priorizados en el PMGRD 2021-2033, para el municipio de Nariño Cundinamarca.			
Activación del Sistema de Alerta Comunitaria (SAC): El Coordinador de GRD y el CMGRD del municipio de Nariño Cundinamarca, serán los encargados de iniciar el proceso de activación de la alarma teniendo en cuenta los Protocolos de Respuesta Específico para cada escenario de riesgo en el presente documento.			
Canal o Medio	Código	Responsable	Acción esperada por la comunidad
Emisora, Sirena, Megáfono Altavoz, Puerta a Puerta, Campanas de la iglesia.	1. Número de Toques Sirena con frecuencia dependiendo la magnitud del evento. 2. Llamada a presidentes de JAC.	El coordinador del GRD del municipio de Nariño Cundinamarca, en primera instancia deberá de iniciar el proceso de activación de la alarma teniendo en cuenta los Protocolos de Respuesta Específico para cada escenario de riesgo. Debido a la magnitud del evento se convocaría el CMGRD.	Evacuación y/o refugio en el menor tiempo posible, en los lugares seguros presentes en los Protocolos de Respuesta Específico para cada escenario de riesgo.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



4.12 Estrategia de información a la comunidad

En el municipio de Nariño Cundinamarca se establece la importancia de que el aviso de emergencia sea efectivo y que llegue a todos los habitantes del municipio de manera clara para que no se improvise en el momento de actuar, por lo que se hace necesario realizar simulacros, ejercicios prácticos de conocimiento de los escenarios de riesgo con la comunidad acerca de su escucha o visualización de la alarma.

Dirigido a Comunidad	Características Socioculturales	Mecanismos de Comunicación
Adultos Mayores, Campesinos Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, comunidad en condición de discapacidad, mujeres en estado gestante y diferentes grupos sociales presentes en el área urbana y rural del municipio de Nariño Cundinamarca.	Analfabetismo y comunidad en condición de discapacidad	-Capacitación Presidentes de Junta de Acción Comunal. -Capacitación con apoyo audio visual. -Capacitación ilustrada. -Emisora comunitaria.

4.13 Plan de Acción Específico para la Atención a la Emergencia.

El Plan de Acción Específico, pretende organizar a partir de los primeros momentos de la emergencia y para los casos en que sea posible del censo y/o evaluación preliminar las acciones para la respuesta en los tres primeros meses, de manera que se realice una coordinación efectiva de las capacidades locales y se tenga una planificación de los recursos e intervenciones, acorde a los resultados de la evaluación de daños. En ocasiones dada la magnitud de los daños y las limitaciones de las capacidades locales, en el plan podrán incluso incluirse acciones para poder contar con el levantamiento del censo/EDAN, el cual se requiere en la menor brevedad, pero no puede ser un obstáculo para brindar la ayuda humanitaria.

Cuando se realiza declaratoria de calamidad pública, este plan deberá ser incorporado en el PAE para la recuperación.

Plan de Acción Específico para la Respuesta
Objetivo: Implementar las diferentes acciones y/o actividades de gestión de desastres ante un evento de Inundación, Incendio Forestal, Biológico, Movimientos en masa, Avenidas torrenciales, Amenaza volcánica, Sismos, Incendio Estructural para el municipio de Nariño Cundinamarca.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Fase de la Emergencia	Objetivo	Línea de Intervención	Actividades	Resultado esperado	Responsable	Apoyo Interinstitucional	
Respuesta	Brindar la asistencia humanitaria de emergencia correspondiente a la respuesta inmediata para la atención a la población afectada	EDAN	Consolidación CMGRD	Obtener reporte de personas evacuadas	Coordinador de GRD y el CMGRD	Bomberos Gdot, Defensa Civil.	
		Búsqueda y rescate	Búsqueda de desaparecidos	Informar consolidado de las personas y bienes	Entidades Operativas para la atención de la emergencia	Bomberos Gdot, Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana, Policía, Ejercito Nacional.	
			Atención de personas heridas				
		Ayuda alimentaria	Entrega de alimentos	Llegar a todas las personas afectadas.	CMGRD	Policía, Ejercito Nacional.	
		Ayuda no Alimentaria	Entrega de Enseres				
		Salud	Atención a heridos	Atención a personas afectadas por evento.	Centro de Salud		Clínicas y Hospital de Girardot.
			Remisiones a otros entes de salud				
Atención psicosocial	Apoyo psicosocial a las familias afectadas	Prestar el apoyo psicológico en el inicio de la emergencia según sea el evento.	Centro de Salud o remisión a clínicas y hospital en Girardot	Alcaldía Municipal de Nariño Cundinamarca.			

El presupuesto de cada una de las actividades de las líneas de intervención, se originan del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con sus subcuentas, del presupuesto municipal del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, como también el Fondo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Presupuesto Nacional, Recursos de entidades, Recursos de créditos, Recursos de Cooperación Nacional e Internacional, donaciones entre otros.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Presupuesto								
Fase de la Emergencia	Línea de Intervención	Concepto	Valor Unitario	Valor Total	Aportes			
					Municipio	CMGRD	UAGRD y UNGRD	Otros
Respuesta	Ayuda alimentaria	Mercado						
	Ayuda no Alimentaria	Enseres						
	Alojamientos temporales (albergues)	Dotación Elementos						
	Agua y Saneamiento Básico	Habilitación de SPD						
	Subsidio de Arriendo Resolución No 0908 de 2016 de la UNGRD.	Ayuda monetaria						

En el cronograma de actividades, se incorporan las líneas de intervención, con sus respectivas acciones, donde se establecen los tiempos en meses a cumplir para la ejecución de las actividades para la respuesta ante una emergencia.

Cronograma													
Línea de Intervención	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ayuda alimentaria	Entrega de alimentos												
Ayuda no Alimentaria	Entrega de Enseres												



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Cronograma													
Línea de Intervención	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Alojamientos temporales (albergues)	Ubicación de alojamientos temporales												
Agua y Saneamiento Básico	Rehabilitación de servicios públicos												
Subsidio de Arriendo Resolución No 0908 de 2016 de la UNGRD.	Disponer de ayuda monetaria para subsidio de arriendo												

Plan de Distribución de la Ayuda Humanitaria		
Concepto	Cantidades	Sitios Afectados por evento
Ayuda alimentaria		
Ayuda no Alimentaria		

4.14 Declaratoria de calamidad pública

La Calamidad Pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Artículo 4 Ley 1523 de 2012).

El Alcalde del municipio de Nariño Cundinamarca, previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, podrá declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de desastre. (Artículo 57 y 59 Ley 1523 de 2012).



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Los subsidios de arrendamiento se asignarán cuando declare la calamidad pública conforme a la Resolución No 0908 del 28 de julio de 2016 expedida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual se definen los procedimientos, criterios y responsabilidades para la asignación de subsidios de arriendo en el marco de situaciones de calamidad pública o desastre.

4.15 Plan de Acción Específico para la Recuperación

Desde el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre del Municipio de Nariño Cundinamarca, se plantea la estrategia de articulación entre las diferentes dependencias municipales como Oficina Asesora de Planeación, Oficina PIC, Programas Sociales, Tesorería Municipal, Despacho del Alcalde y la Oficina de Gestión del Riesgo, con el fin de llevar a cabo acciones de intervención coordinadas, planeadas y diseñadas de acuerdo a la afectación y estimación de riesgo que se haya emitido desde el CMGRD, teniendo en cuenta la priorización de escenarios de riesgo del PMGRD, con el fin de optimizar los recursos de inversión y recuperación de los daños ocasionados por uno u otro fenómeno de desastre o emergencia.

Formato para la elaboración del PAE para la recuperación ante un desastre que se pueda presentar en el municipio de Nariño Cundinamarca, teniendo en cuenta los escenarios de riesgo priorizados en el PMGRD 2021-2033.

Plan de Acción Específico para la Recuperación
Nombre: _____ Fechas de Elaboración: _____ Fecha de Aprobación CMGRD (No Acta): _____ Total Costo: _____ Duración: _____ Responsable: _____
Introducción
Resumen general de la situación y el propósito del plan de recuperación.
<ul style="list-style-type: none">• La emergencia/desastre presentado y sus repercusiones (impacto en las personas, los bienes, servicios y el ambiente)• Daños, pérdidas y necesidades. (Datos acorde al Censo y EDAN)• Atención brindada en la fase de emergencia y apoyos recibidos.
Visión y Orientaciones para la recuperación
Objetivo del Plan de Acción. Efectos directos que se esperan tras la implementación del plan: Recuperación Social, Recuperación Territorial, Recuperación Institucional y Recuperación Económica



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Acciones (Corto, Mediano y Largo Plazo, según lo identificado en el punto anterior)
Recuperación Social. (Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas) Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico. Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.
Recuperación Territorial. (Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas) Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico. Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.
Recuperación Institucional. (Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas) Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico. Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.
Recuperación Económica. (Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas) Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico. Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.
Presupuesto General. Detallado por líneas, concepto, costo unitario, cantidades y costo total.
Cronograma General (Duración del Plan de Acción)
Detallado por línea de intervención en el tiempo (meses y semanas) y responsable.
Mecanismos de Financiación
Fondos de los cuales se estiman se realizarán los aportes para el cubrimiento de las acciones, los cuales podrán ser; Municipales, Departamentales, Empresa privada, Comunitaria y/ o del Orden Nacional).
Responsables
En cabeza del Alcalde esta la responsabilidad del cumplimiento del Plan, siendo coordinada su implementación con el CMGRD. El seguimiento y evaluación estará a cargo de la UNGRD. Deberá nombrarse una comisión de seguimiento, acorde a un cronograma definido, de manera que sea en cuanto se cumplan las actividades estimadas, se realice la respectiva evaluación para el retorno a la normalidad

4.16 Propósito del PAE para la Recuperación

El Plan de Recuperación del Municipio de Nariño Cundinamarca ante un evento, se deben de establecer los procedimientos que se utilizarán en caso de presentarse un desastre. El uso de éstas capacitará a la administración y el personal del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre a responder de manera efectiva en caso de ocurrir un evento que afecte la calidad de vida de las personas.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Alcance

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre necesita tener un Plan de Recuperación ante un Desastre que identifique aquellas áreas que tienen prioridad y que por su naturaleza pueden afectar el funcionamiento administrativo de la alcaldía. Este plan tiene como prioridad el funcionamiento del área administrativa y todos los sistemas que operan bajo ésta, actualmente.

El Alcalde Municipal como coordinador principal del CMGRD del Municipio de Nariño Cundinamarca declarará la emergencia y contactará al director del UADGRD de Cundinamarca para activar el Plan de Recuperación de Desastres si la capacidad de respuesta del municipio es insuficiente para atender el evento presentado. A continuación, se enumerarán las situaciones o eventos que pueden afectar la operación del CMGRD y toma de decisiones a la hora de aplicar acciones:

Estos escenarios de riesgo son los que se encuentran priorizados en el PMGRD 2021-2033, para el municipio de Nariño Cundinamarca. Inundación, Incendio Forestal, Biológico, Movimientos en masa, Avenidas torrenciales, Amenaza volcánica, Sismos, Incendio Estructural.

Procedimiento

En una situación de emergencia la persona de mayor jerarquía en el esquema de actuación por sala de crisis que este caso estará a cargo del Alcalde Municipal y el Coordinador de la GRD del municipio presente o en comunicación por teléfono o radio:

1. Asumirá el mando y la responsabilidad.
2. Iniciará las acciones necesarias de acuerdo con el Plan Específico para la Recuperación.
3. Mantendrá comunicación constante con el esquema de actuación de sala de crisis – PMU instalado y funcionando las 24 horas.
4. Convocará a una reunión al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, para la toma de decisiones.
5. Si sobrepasa las capacidades o el inventario de recursos disponibles para la atención del desastre, deberá de comunicar al Director de la UADGRD de Cundinamarca y según sea la afectación al Director Nacional de la UNGRD.

El Coordinador de Contingencias

El Coordinador del CMGRD designará un Coordinador de Contingencias para mantener el Plan actualizado y concertar la relación con el Coordinador del CMGRD, este coordinador designado para contingencias puede ser parte de la Oficina Asesora de Planeación o del Centro de Salud con conocimiento en EDAN, y manejo de Sistemas de Información en Desastres.

Equipamiento

En caso de presentarse un evento de desastre se necesitará el inventario de capacidad o inventario de recursos del Municipio de Nariño Cundinamarca actualizado, para poder priorizar y designar los trabajos que se realizarán. Según la magnitud del evento se debe tener a disposición los recursos del Fondo municipal de gestión del riesgo de desastres.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Capacitación

El CMGRD llevará a cabo un programa sistemático de entrenamiento en caso de desastre, garantizar que el Municipio y entidades estén preparados. El Coordinador será el responsable de la ejecución de este programa.

Las entidades de Brigadas de Servicio, del sector de operaciones del CMGRD y del comité de manejo del riesgo de Desastres serán responsables de ejecutar este Programa. Con la estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias y El Plan Municipal de Gestión de Riesgo serán los documentos Normas y Procedimientos sobre el Uso de Recursos del CMGRD.



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



5. REFERENCIAS

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) 2021 – 2033 de municipio de Nariño, Cundinamarca
- Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias, 2018. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
- Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD / Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD. 2013.
- Documento soporte Estrategia Nacional para la Respuesta de Emergencias – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD – 2012.

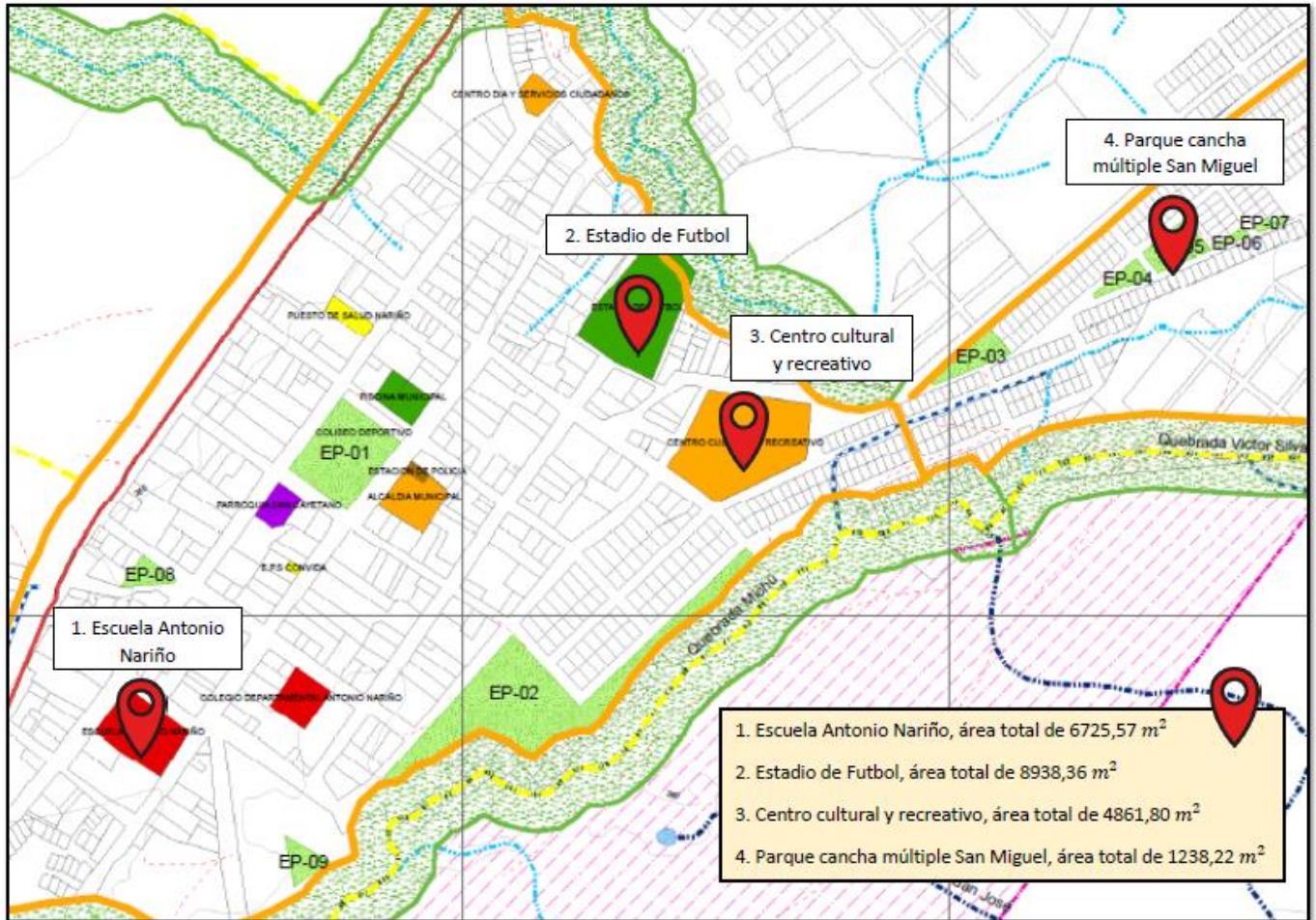


Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



ANEXOS

Mapa Puntos de Evacuación



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021

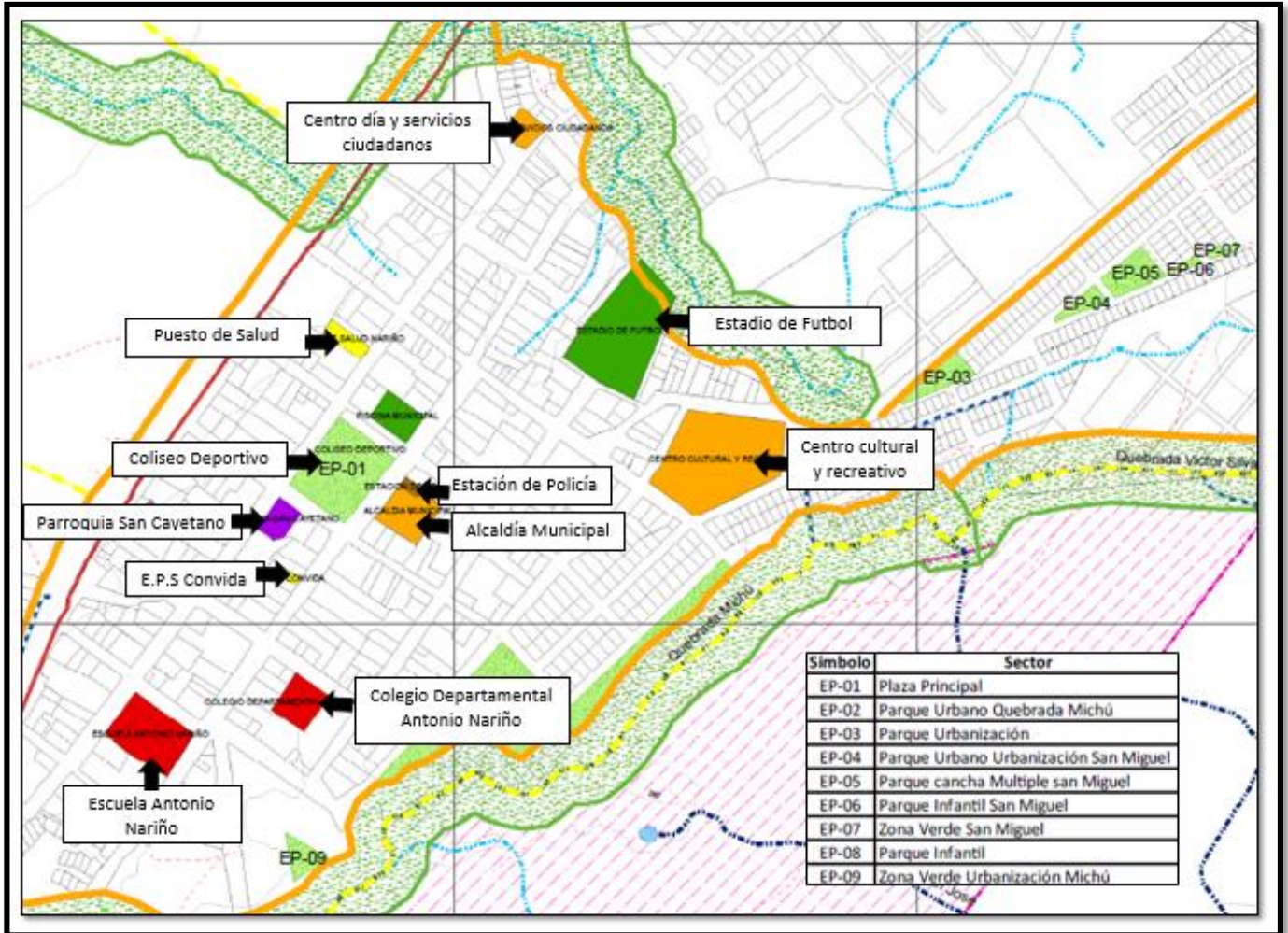


Alcaldía Municipal de Nariño
 "Juntos construyendo un mejor Nariño"

Estrategia Municipal de
 Respuesta a Emergencias



Mapa de Capacidades Sector Urbano



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



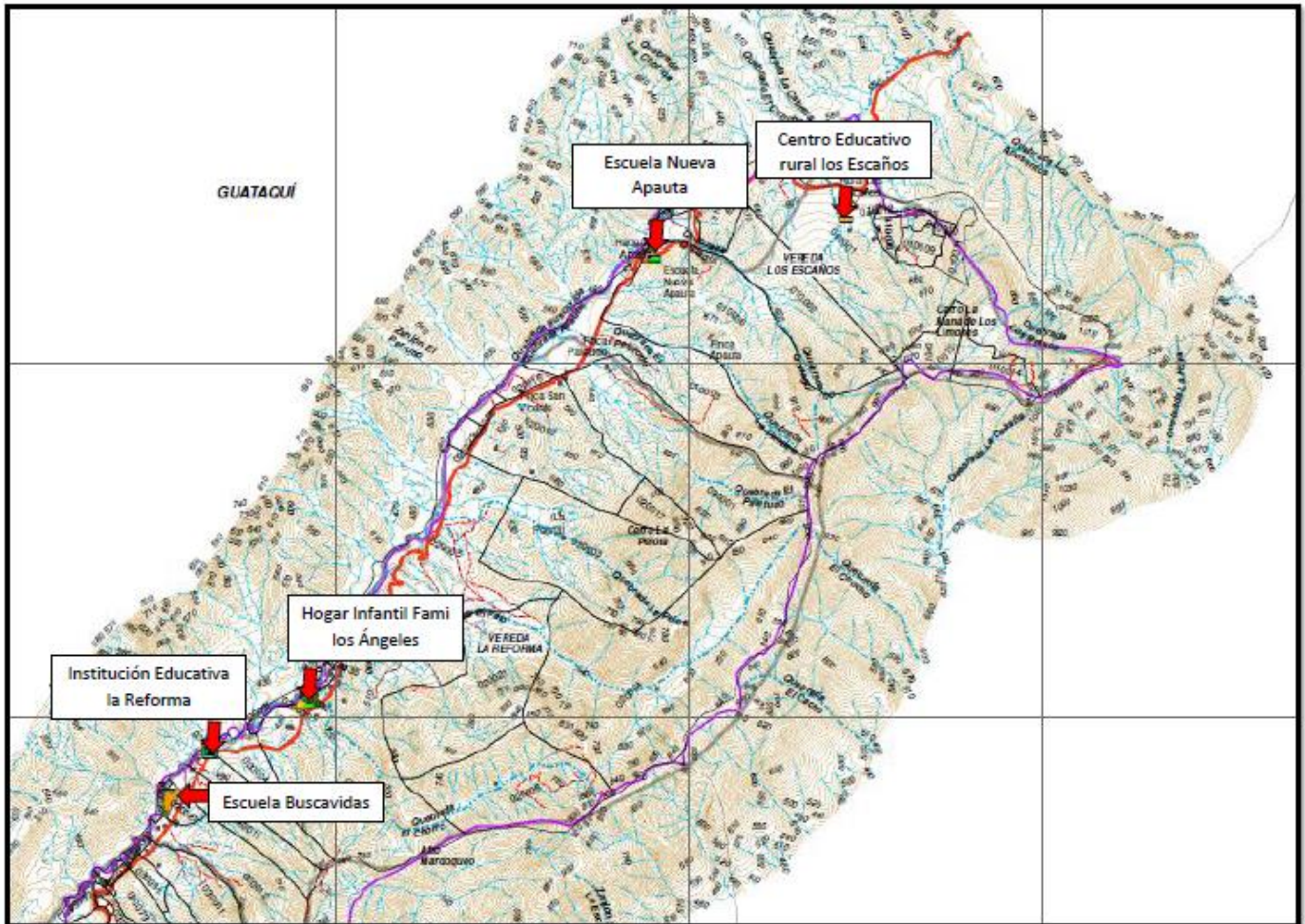
Alcaldía Municipal de Nariño

"Juntos construyendo un mejor Nariño"

Estrategia Municipal de
Respuesta a Emergencias



Mapa de Capacidades Sector Rural



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



Alcaldía Municipal de Nariño
"Juntos construyendo un mejor Nariño"

Estrategia Municipal de
Respuesta a Emergencias



Formato EDAN

NGRD	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES (EDAN)											CÓDIGO: FR-1703-SMD-08		VERSIÓN:01															
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA - GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES																													
ITEM	INFORMACION DEMOGRAFICA								SALUD			VIVIENDA			NECESIDADES														
	NOMBRES		APELLIDOS		TIPO DE DOCUMENTO		NUMERO DE DOCUMENTO		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR		GENERO	EDAD	ETNIA		ESTADO DE SALUD	AFILIACION AL REGIMEN DE SALUD		UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PROPIEDAD DEL INMUEBLE	ESTADO DEL INMUEBLE		AHE ALIM.	AHE NO ALIM.	MAT. REHAB. DE VIVIENDA	SUB. ARRIENDO				
1			1	2	3			1	2	3	4	F		1	2	3	1	1	2	3	RURAL	PROPIA	1	2	3	SI	SI	SI	SI
			4	5	6			5	6	7	8	M		4	5	6	2				URBANO	ARRIENDO				NO	NO	NO	NO
2			1	2	3			1	2	3	4	F		1	2	3	1	1	2	3	RURAL	PROPIA	1	2	3	SI	SI	SI	SI
			4	5	6			5	6	7	8	M		4	5	6	2				URBANO	ARRIENDO				NO	NO	NO	NO
3			1	2	3			1	2	3	4	F		1	2	3	1	1	2	3	RURAL	PROPIA	1	2	3	SI	SI	SI	SI
			4	5	6			5	6	7	8	M		4	5	6	2				URBANO	ARRIENDO				NO	NO	NO	NO
4			1	2	3			1	2	3	4	F		1	2	3	1	1	2	3	RURAL	PROPIA	1	2	3	SI	SI	SI	SI
			4	5	6			5	6	7	8	M		4	5	6	2				URBANO	ARRIENDO				NO	NO	NO	NO
5			1	2	3			1	2	3	4	F		1	2	3	1	1	2	3	RURAL	PROPIA	1	2	3	SI	SI	SI	SI
			4	5	6			5	6	7	8	M		4	5	6	2				URBANO	ARRIENDO				NO	NO	NO	NO
6			1	2	3			1	2	3	4	F		1	2	3	1	1	2	3	RURAL	PROPIA	1	2	3	SI	SI	SI	SI
			4	5	6			5	6	7	8	M		4	5	6	2				URBANO	ARRIENDO				NO	NO	NO	NO
TIPO DE DOCUMENTO		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR		ETNIA		ESTADO DE SALUD		AFILIACION AL REGIMEN DE SALUD		ESTADO DEL INMUEBLE																			
1	REGISTRO CIVIL	4	CEDULA DE EXTRANJERIA	1	JEFE DE HOGAR	5	TIO(A)	1	AFROCOLOMBIANO	4	RAIZAL	1	REQUIERE ASISTENCIA MEDICA	1	CONTRIBUTIVO	1	HABITABLE												
2	TARJETA DE IDENTIDAD	5	INDOCUMENTADO	2	ESPOSO(A)	6	NIETO(A)	2	INDIGENA	5	OTRO	2	NO REQUIERE ASISTENCIA MEDICA	2	SUBSIDIADO	2	NO HABITABLE												
3	CEDULA DE CIUDADANIA	6	NOSABE / NO RESPONDE	3	HUO(A)	7	SUEGRO(A)	3	GITANO - ROM	6	SIN INFORMACION	3		3	SIN AFILIACION	3	DESTRUIDA												
4				4	PRIMO(A)	8	YERNO/NUERA																						
ELABORADO POR:											OBSERVACIONES:																		
ENTIDAD OPERATIVA:																													
Vo.Bo. CMGRD											PRESIDENTE CMGRD																		
											Vo.Bo. CDGRD																		



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



Formatos Plan Específico para la Respuesta



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE NARIÑO
 PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)



AREA		EFFECTOS DE LOS DESASTRES	ASPECTOS EVALUADOS	NECESIDADES IDENTIFICADAS
ALIMENTACIÓN	Suministro Agua Potable			
	Distribución			
AGUA POTABLE	Obras de Emergencias			
	Inspección, Vigilancia y Control			
	Calidad del Agua			
SALUD PÚBLICA				
GESTION DE LA INFORMACION				



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021



<i>Alcaldía Municipal de Nariño</i>	<i>Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias</i>
<i>"Juntos construyendo un mejor Nariño"</i>	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE NARIÑO
PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
(Artículo 61 Ley 1523 de 2012)



OBJETIVO GENERAL	Fortalecer los procesos de gestión del riesgo de desastres a nivel del municipio de Nariño, Cundinamarca mediante la identificación y el diseño de acciones específicas de planificación, organización y de gestión para las fases de respuesta y recuperación, de los habitantes del municipio que se han visto afectados por la emergencia ocasionada por un evento.					
FASE DE EMERGENCIA	OBJETIVO	LINEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	APOYO
RESPUESTA						
FASE DE EMERGENCIA	OBJETIVO	LINEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	APOYO
RECUPERACION TEMPRANA						
FASE DE EMERGENCIA	OBJETIVO	LINEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	APOYO
RECUPERACION PARA EL DESARROLLO						



Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Elaborado por: Diego Alejandro Mesa Baquero
Agosto, 2018	Agosto, 2021	Contrato de consultoría: 106 de 2021